McKEW PARR COLLECTION

MAGELLAN
and the AGE of DISCOVERY

PRESENTED TO
BRANDEIS UNIVERSITY • 1961

Academia Nacional de Historia

J. Jijón y Caamaño

QUITO Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

DISCURSO

leído en la Sesión Solemne celebrada por la Academia Nacional de Historia, en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, el 29 de Mayo de 1922, en conmemoración del I Centenario de la Batalla de Pichincha

QUITO—ECUADOR
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
1922

Academia Nacional de Historia

J. Jijón y Caamaño

QUITO Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

DISCURSO

leído en la Sesión Solemne celebrada por la Academia Nacional de Historia, en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, el 29 de Mayo de 1922, en conmemoración del I Centenario de la Batalla de Pichincha

QUITO—ECUADOR
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
1922

QUITO Y LA INDEPENDENCIA DE AMERICA

198010

Excmo. Señor Presidente,

Ilmo. y Rvmo. Sr. Académico Honorario,

Honorables Diplomáticos,

Señores Académicos,

Señores:

Por vez primera, la Corporación que fundara en 1909 el Ilmo. Sr. Arzobispo González Suárez y a la que procuró trasmitir su amor a la Patria, a la verdad y al estudio, preséntase en público para sesionar solemnemente, conmemorando uno de los más gloriosos fastos de nuestra historia; y es que la "Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos", honrada con el título de "Academia Nacional de Historia", por el Congreso de la Nación, estaba en el deber de conmemorar la gloriosa efemérides, cuya celebración ha tenido en estos días embebido el ánimo de los quiteños. El recuerdo de la batalla de Pichincha ha sido siempre grato a todos los ecuatorianos y especialmente a los nativos de la Capital, que, cada Mayo, al sonido de los cañones que rememoraban el triunfo de Sucre han exultado, recordando la jornada que selló definitivamente la libertad de Colombia y coronó la obra que Quito comenzara para bien de todo un Continente.

En el Centenario de acontecimiento tan trascendental, justo era que toda la República, con respetuosa alegría, celebrase el triunfo de los ejércitos libertadores; Quito, la acción de armas verificada en la montaña en cuyo regazo se cobija, y deber era de la Academia, en una fiesta netamente histórica, tomar parte con la austeridad propia de su carácter.

Es, por esto, señores, que os ha convocado a este templo del patriotismo, para aquí, en el lugar consagrado por el más trascedental acontecimiento de nuestra vida nacional, en el centenario del triunfo, recordar los sacrificios hechos por Quito para conseguir su independencia y la de la América Española, tributando debido homenaje de gratitud, no sólo a los que vieron coronada su frente con inmarcesibles laureles, sino a aquellos que oscuros murieron en la reyerta, a los que pasaron a la posteridad con el dictamen de mártires y a los que poco favorecidos de la fortuna sólo apuraron el cáliz del sacrificio para morir después olvidados y quizás menospreciados, por aquellos mismos a quienes enseñaron la ruta del heroísmo y de la gloria.

Ardua tarea superior a mis escasas fuerzas; mas, habiéndome confiado la benevolencia de mis colegas el cargo de Director de la Academia, no podía excusarme de representarla oficialmente, cumpliendo con el mandato del estatuto académico.

Confuso me siento al hablar ante tan ilustrado auditorio, avergonzado al ver que ocupo la cátedra que en otro tiempo fué trono donde Selva Alegre, Quiroga, Morales y Larrea decretaron la libertad de América Española; porque en esta tribuna veneranda resonó la voz de

nuestros próceres, que fué luz para millares de cerebros, que incendió en hoguera el patriotismo de los hispano-americanos y en cien gloriosos campos les hizo conquistar la autonomía. Mas si he de ocuparme de ellos, de los que continuaron su empresa, de lo hecho por Quito en pro de la Independencia, ¿qué lugar más adecuado que este salón, esta cátedra que ellos ennoblecieron, aquí donde palpita el recuerdo de tan preclaros varones, en este recinto primor del arte quiteño, al abrigo de un monasterio, cristalización de nuestra vida colonial, donde todo nos habla de hechos pretéritos?

Singular destino el del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín; edificóle la piedad religiosa con piedras de un palacio incaico y en él se instaló la Junta Suprema, primer gobierno autónomo del Ecuador, no parece sino que hubiera sido hecho para relicario de la Patria! La Providencia quería prepararlo al efecto; arrancadas de prehispánica construcción son sus piedras como los materiales de nuestro organismo social; labrólas la mentalidad española, que lució sus galas en el hermoso claustro; extremóse en decorarlo el ingenio criollo, a nuestra vista están las geniales producciones de Miguel de Santiago; materiales indígenas, concepción europea, primores mestizos prepararon la acrópolis ecuatoriana, consagrada por la asamblea del 16 de Agosto, santificada con las cenizas de los primeros mártires de la libertad americana, que el monasterio que vió los esplendores de la instalación solemne de la Junta, recogió también en su seno los mutilados cadáveres de las víctimas del 2 de Agosto....

* * *

Al estudiar los acontecimientos que produjeron la separación de las colonias españolas de su Metrópoli, llama la atención el paralelismo que se observa en la marcha que siguieron en los varios países de América del Sur, tanto que, a primera vista, diríase que careciendo de raíces locales, son efecto de los sucesos que, por entonces, se desarrollaban en Europa; un estudio más prolijo demuestra todo lo contrario, la aparente uniformidad del proceso revolucionario desaparece, advirtiéndose desde un principio profundas diferencias en las diversas naciones, de tal modo que se llega al convencimiento de que las modalidades de la época son tan sólo una condición accesoria, que determina la explosión de un fenómeno de largo tiempo atrás preparado. Toda la América Española tenía un común anhelo, el de gobernarse por sí misma; mas en cada una de las nacionalidades que desde la Conquista se habían formado en el Mundo descubierto por Colón, esta aspiración se concebía de distinta manera y obedecía tanto a causas comunes como a otras peculiares del terruño; la situación de cada colonia, el espíritu del gobierno que la regía, la diversa formación racial del pueblo influían en el modo de concebir y desear la autonomía, bien a que todas aspiraban.

La posición geográfica, los antecedentes de los hombres que dirigieron los primeros acontecimientos, los recursos del país imprimieron decisivo rumbo en la marcha de la guerra de Independencia, que sólo pudo llevarse a feliz término

por la cooperación de todos los pueblos de la América del Sur, que, en los últimos años de la lucha, obraron mancomunados y como una sola nación.

Desde 1809 aparecen ya marcados los grandes centros del movimiento separatista; Quito y Chuquisaca levantaron aquel año el estandarte de la revolución: ciudades interandinas; las dos tienen facultades universitarias antiguas y una numerosa población de doctores, hábiles para la consulta de la enmarañada legislación colonial, que conocen al dedillo las Leyes de Indias y las de Partidas, sin ignorar las doctrinas de los grandes juristas de su siglo; en las dos ciudades, viejas audiencias mantienen un simulacro de gobierno local, que atiza las disensiones internas, a título de administrar justicia, conservando vivaz el espíritu de crítica; y en ambas, familias de alta alcurnia y no escasos recursos se asfixian por la estrechez del ambiente local, asaz mezquino, mientras sueñan en honores y bienandanzas, que sólo pueden adquirir gobernándose por sí mismas. La Presidencia de las Charcas y la de Quito habían conservado unidad administrativa con el Virreinato de Lima, como consecuencia de la organización precolombina del Imperio Incaico y producto de la Conquista y las Guerras Civiles, hasta que esta obra histórica y bastante fundada en la naturaleza fué deshecha por los monarcas españoles, principiado ya el siglo XVIII; y, cosa curiosa, las dos se hallaban a la sazón gobernadas por ancianos: el que mandaba en Quito era famoso por su actuación en un suceso que hondamente había conmovido a las Charcas, y el que en ellas regía había dejado huellas en la historia del Reino de Quito.

No termina aquí el paralelismo, que podría seguirse casi hasta la terminacion de la guerra, no sólo en los hechos, sino también en los hombres; es que el medio, las condiciones locales de las Charcas y Quito son muy semejantes y se reflejan en el desarrollo de los hechos humanos; mas no vaya a creerse, por esto, que se pueda afirmar que el proceso histórico es el mismo: los patriotas de Chuquisaca participan, en gran manera, de las preocupaciones dinásticas e internacionales, que desde el establecimiento de la casa de Braganza, en el Brasil, agitaban a los porteños, como entonces se llamaban los vecinos de Buenos Aires, las cuales eran completamente extrañas a los moradores de Quito; además, en el altiplano del Sur del Perú, el problema racial, la revancha indígena contra el blanco, fenómeno desconocido en nuestra guerra de Independancia, era un factor importantísimo en la cruenta lucha. La aparición del Inca Huaina-Cápac, en la apoteosis de gloria del Libertador, el guerrero de Colombia, en un poema escrito por un quiteño, que quiteños se llamaban todos los nativos del Reino, es un arbitrio poético, desnudo de verdad; pero que en el alto Perú tenía una significación muy grande: la sublevación de Pumacahua difícil es decir si es una escena de la emancipación, o si en ella se prolongan las guerras de Túpac-Amaru.

Las lecciones que de estas comparaciones se deducen, hallan también plena demostración si se ponen en paralelo el movimiento argentino y el venezolano, centros predestinados para la victoria y conclusión de la obra empezada por Quito y Chuquisaca; una misma parece ser, a primera vista, la gestión histórica de Bolívar y San Martín, vana apariencia: la invasión inglesa

arrastra a la revolución a los moradores de la capital del Virreinato del Sur; Miranda, al servicio de Inglaterra, se presenta en las costas de su patria a libertarla, y Miranda, el girondino, el General de la República Francesa, trasplanta a América doctrinas y procedimientos de la Gran Revolución y en su patria implanta definitivamente la manera francesa. Napoleón y Bolívar se asemejan, el Imperio palpita bajo la Dictadura Colombiana.

La aspiración por la autonomía estaba en toda América: de Behering al Cabo de Hornos, el mismo fin persiguen los colonos ingleses, los españoles o los lusitanos; para lograrlo, en todas partes hay héroes dispuestos al sacrificio; mas la concepción del modo de adquirir bien tan preciado es distinta en cada uno de los varios núcleos y diverso el modo de comprender su goce. Un simple accidente determina el momento de empezar la lucha; las condiciones geográficas, el medio racial fijan la marcha de los acontecimientos; acciones y reacciones conducen a los pueblos a resultados no previstos.

No se independiza América ni porque filósofos y literatos del siglo XVIII destruyan con sus escritos las bases de las organizaciones monárquicas del Renacimiento, ni porque Rousseau predica el evangelio revolucionario, y menos aún porque Francia, ensangrentada, destrozada por las disensiones intestinas, pase de la anarquía al Imperio, con mengua de la lógica y quiera democratizar el mundo, avasallándolo a su Emperador, a sus Mariscales. América va a la autonomía, pues todo un mundo no puede depender de ótro, porque los hijos de los europeos no son capaces de considerarse inferiores, por sólo el

hecho de haber nacido en tierras más ricas, más extensas, más grandiosas que aquellas en que vieron la luz sus progenitores.

Si la conquista de América hubiera dejado existentes núcleos sociales, organizados de la primitiva raza del Continente, con su propia cultura, sus peculiares instituciones, sometiéndolos tan sólo a la tutela y explotación de la raza superior, el dominio de las naciones europeas habría sido quizás más duradero; pero, habiéndose formado comunidades agrícolas, pastoriles ó mineras, de la misma raza que la de la nación conquistadora, imposible era que al llegar éstas a un grado avanzado de desarrollo no reclamasen ser tratadas como iguales en el concierto nacional, con los mismos privilegios y prerrogativas que las provincias de la Metrópoli, y que antes de aceptar una inferioridad no merecida no se lanzasen a la guerra y prefirieran cercenar los lazos de unión con la Madre Patria, más bien que reconocer un vasallaje infundado; pero, como las ideas rara vez hacen garra en el alma popular, cuando se presentan en abstracto, en cada una de las varias nacionalidades americanas cristalizan en forma peculiar, según las condiciones del momento y del medio.

* * *

Si queremos comprender los hechos de nuestros próceres, debemos procurar conocer su mentalidad, tratar de pensar como ellos, reconstituyendo las condiciones en que vivían y, dicho sea de paso, ésta es condición que falta en muchos libros históricos acerca de la guerra de

la Independencia y casi por completo en los que de este período de nuestra historia tratan; el venerando historiador don Pedro Fermín Cevallos, por ejemplo, no diferencia la psicología de los hechos del año nueve y del veintidós, como si en vano hubiesen transcurrido trece años de tan intenso vivir!

En las postrimerías del siglo XVIII, un español de raza y de cultura tenía como suprema aspiración conseguir honores públicos, que enalteciesen su nombre y le permitiesen legar a los suyos un apellido distinguido, o dar mayor brillantez a los blasones heredados: abrirse campo a través de los cerrados haces de la capa superior, hasta llegar a los más altos niveles a los que más cerca estaban del Rey!

Escalar la burguesía letrada, laica o clerical, si era plebeyo; obtener una ejecutoria de nobleza, si era persona de viso, aun cuando sea trayéndola por los cabellos, como pretendió hacerlo Espejo (1); llegar a título de Castilla, si era noble, gastando una fortuna y, si era preciso, pagando varias veces crecida suma, como aconteció con el primer Conde de Selva Florida. Oh, qué feliz el que podía hablar a la Católica Majestad, con el sombrero puesto! Por tan suprema dicha, infinidad de héroes habrían, sin vacilar, corrido al sacrificio!

A menos de tener el feo pecado de la avaricia, sólo veían nuestros padres en los bienes materiales un medio de obtener honores: pacientes, sufrían privaciones para fundar una capella-

---

(1) Información de méritos y servicios del Dr. Eugenio Espejo.—Archivo de la Corte Suprema de Justicia. — Quito.

nía, comprar un enterramiento, que enalteciese a la descendencia, sin importarles no gozar ellos mismos del fruto de sus sudores. Una vinculación, un mayorazgo, sueño dorado; el apellido, bandera de honor que en sí encierra todo lo que se admira en los padres y se ama en los hijos, estaba asegurado contra los embates del tiempo y la fortuna; conseguido, podía un hidalgo dormir tranquilo, su progenie bendeciría al fundador; por el descanso eterno de su alma, regularmente, una, dos o más veces al año rezarían graves religiosos.

Ser cabildante, ejercer un Corregimiento, tener plaza de Oidor, ser Presidente de Audiencia, era, a más de disponer de las gangas de un poder, más o menos grande, ocasión propicia de contraer méritos, para obtener mercedes y ascender un grado en el escalafón social.

Lo dicho expresa, aun cuando de modo pálido e impreciso, las aspiraciones de la sociedad española, siendo el realizarlas mucho más fácil a los nacidos en la península o en una capital virreinal que a los que la suerte había señalado por cuna una ciudad, sede de oscura Audiencia.

En 1655 llegaba a Quito un chapetón llamado Silvestre Sánchez Flórez; antes de embarcarse, había pedido se le diese certificado de limpieza de sangre, y obtuvo sentencia de ser cristiano viejo; y como sólo el infeliz gañán no tiene en Castilla pretensiones de infanzón, aun se dijo en el despacho algo que podía interpretarse como calificación de nobleza....

En Indias no debieron faltarle apoyos, y es de suponer fué laboriosa su vida, probable-

mente, oscura, no dejó otra huella que el expediente citado (1).

Dueño de colosal fortuna, su descendiente Antonio abrióse ancho campo en la sociedad; gruesa suma de doblones costóle el ser Marqués de Miraflores, título que obtuvo en 1751 (2); lenguas maldicientes, probablemente las de aquellos que en él verían un nuevo rival, murmuraron de sus blasones y para acallarlas fué preciso una carta del Virrey de Lima, que el influyente Marqués hizo se insertase en las actas del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento (3). Don Antonio tenía alientos y pesos para todo, guardó en Quito para que perpetuase la familia a su hijo Mariano y despachó a España a Ignacio, pues sólo viviendo en la Metrópoli podía con sus relevantes méritos llegar a mayor altura. Logrólo, en efecto: Gobernador de Moxos, Presidente de las Charcas, fué el eminente criollo nacido en Latacunga; valor, ilustración, inteligencia le habrían quizás elevado hasta el solio virreinal; su fortuna fué próspera mientras contó con protector tan poderoso como el ilustre Vertiz; mas era criollo, confabuláronse contra él los peninsulares y consiguieron que muriese en una prisión.

¿Qué sentiría su hermano Mariano, el Marqués de Miraflores, de nuestra Junta Suprema, al ver que a Don Ignacio no le había valido el librar a la Paz del cerco que le tenía puesto Túpac-Catari, ni el haber sido uno de los más notables gobernantes de las Charcas! ¡Cómo resonarían

---

(1) Biblioteca Jijón y Caamaño.
(2) Id. id.
(3) Joseph Manso al Marqués de Miraflores. Lima, 25 de Noviembre de 1746.—Archivo Municipal.—Actas de 1749.

en su alma adolorida aquellas voces que desde el confín meridional de los dominios españoles le decían que el gran crimen de su hermano había consistido en nacer en América (1) y cuya exactitud podía comprobar con sus propios ojos! ¿No pensaría que él, como todos sus paisanos, era víctima de una gran injusticia? ¿Que la carrera gloriosa de los Flórez había llegado a su cenit y estaba condenada a infecundo estancamiento? ¡Cuántas veces, en su interior, habrá repetido, considerando que la liberación de la Paz, si hubiese sido obra de un peninsular, en Francia o en Italia, habría sido premiada con la Grandeza y con inmensas prerrogativas, la justa queja tantas veces exhalada por los Conquistadores, que habiendo ellos aportado a la Corona de Castilla más dominios que un Duque de Alba, recibían menor galardón que un Capitán de Flandes!

No sólo los altos puestos administrativos eran ejercidos, de ordinario, pues no faltaron algunos Presidentes criollos, por los peninsulares, sino que aun en los cargos secundarios tenían preferencia los nacidos al otro lado del Atlántico.

Por disposición real, en los empleos municipales, en los prioratos monásticos debía observarse la alternativa: un vecino o fraile criollo debía tener por sucesor, un peninsular, y como el número de éstos era forzosamente menor que el de aquéllos, claro está que la ley implicaba una condición preferida para los que no habían nacido en el país. Un español recién desembarcado, con tal de poseer ejecutoria de nobleza, te-

---

(1) Epistolario del Marqués de Miraflores.—Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

nía más probabilidad de ser Alcalde que un benemérito criollo, descendiente de los primeros conquistadores y pobladores; nuevo en la tierra, sin el conocimiento de ella, fuerte con la amistad de los altos funcionarios, sus paisanos, el castellano arrogante creíase de mejor estirpe que los hijos de otros castellanos y hacía sentir su creencia.

Si se quiere conocer cómo sangraba el alma de los regnícolas por estas injusticias, óigase al abogado chuquisaqueño, Don Mariano Alejo Alvarez, en el precioso discurso que escribió en Lima para su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogados, en 1811 (1).

A consecuencia de estos antecedentes existía honda rivalidad entre españoles y criollos, la que, de día en día, se agravaba por la altanería de los primeros.

El régimen administrativo contribuía a acentuar el mal; desde un principio los Reyes de España vieron en las colonias un manantial de riquezas. Los indígenas fueron las primeras víctimas: inmisericordes conquistadores explotáronlos con sevicia, y los quintos reales dieron al Tesoro Español caudales para más de una descabellada aventura. La riqueza acumulada por los indios no era inagotable y las entradas reales disminuyeron, mientras los conquistadores conservaban una suma de poder y riqueza que los volvía peligrosos; entonces se pensó en leyes humanitarias que protegiesen a los hombres de color, y en artificiosos sistemas capaces de privar a los con-

---

(1) René Moreno.—Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas.—Santiago, 1905, págs. 1 a 86.

quistadores del fruto de sus heroicidades: vinieron a América taimados visitadores, astutos legistas, y, con hermosas fórmulas, consumaron la expoliación de los encomenderos. Agotáronse otra vez los recursos: los descendientes de los conquistadores lamentaban miserias a la par casi que los indígenas; nuevos encargados de "reformar la tierra", de proveer al "bien comunal", con un título u ótro, recorrieron el Nuevo Mundo, estudiando la manera de hacer que la yesca diese zumo. Si los Austrias pretenden extender sus dominios, establecer su hegemonía en Europa, astutos visitadores vienen a América para enviar nuevos tesoros de las Indias; si los Borbones desean poner a España a la altura de las otras naciones europeas, se imponen a los indianos nuevas cargas. Las ordenanzas de Carlos V provocan en el Perú las Guerras Civiles; el establecimiento de nuevos impuestos desencadena en Quito las revoluciones de las Alcabalas y de los Estancos; Carlos III impulsa a la península con vigor por la senda del progreso, en las colonias el pueblo, que no puede sobrellevar nuevos gravámenes, se lanza a la guerra civil; los levantamientos de Túpac-Amaru y de los Comuneros marcan época en la historia de los tres virreinatos de la América Meridional.

Obtener la mayor suma de dinero e impedir la formación de organizaciones poderosas, son el norte y fin de la administración.

En las colonias, que son ahora las repúblicas Sud-Americanas, no existía al terminar el siglo XVIII ninguna fuerza organizada que pudiese contrarrestar el poder real; los cabildos se componían, en buena parte, de peninsulares y sus prerrogativas habían sido cercenadas día tras día, las

familias nobles, por muy poderosas que fueran, nunca llegaron a disponer ni de la fortuna, ni de la influencia de las de los Grandes de España, sólo la Iglesia constituía una aparente excepción: el Patronato, la presentación y pase real de los Obispos los convertían en simples funcionarios de la Monarquía; las órdenes religiosas habían logrado, gracias a sus privilegios, acopiar grandes recursos; mas la alternativa hacía que éstos, buena parte del tiempo, fuesen administrados por peninsulares, y la celosa política había ya de antaño puesto múltiples trabas a su continuo desarrollo. La expulsión de los jesuítas fué, sobre todo, consecuencia del poder de la orden, en la que Carlos III veía un organismo demasiado poderoso que podía hacer sombra a su autoridad. El juramento que Carlos III exigió de los Obispos anulaba completamente sus facultades (1).

Los gobernantes españoles vivían celosos de su autoridad, temblaban ante la idea de la formación de un espíritu público en las colonias: el recuerdo de la monarquía incaica había en el Alto Perú animado a los indígenas en su revuelta; Arreche quiso suprimir los trajes aborígenes y el Marqués de Loreto ordenó se recogiesen todos los ejemplares de los escritos de Garcilazo (2).

Para obtener recursos se vendían empleos a trueque de que los gobernantes fuesen vena-

---

(1) González Suárez.—Historia General de la República del Ecuador. Vol. V, pág. 483. Quito, 1894.

(2) Archivo de Indias.—Biblioteca Jijón y Caamaño.

les; para no pagar salario a los Corregidores, se les permitía el repartimiento, dejando expuestos a los indígenas a mil irritantes iniquidades; Corregidor hubo que les obligó a comprar anteojos negros, que él volvió a adquirir a menor precio, para revenderlos nuevamente a los pobres indios a úno muy subido, repitiendo tan deshonesta especulación, tres, cuatro o más ocasiones consecutivas; ótro les obligó a comprar brocados, que, después de vendidos y comprados varias veces, iban a parar en los almacenes de Lima, cuando el propietario hubo ya obtenido un beneficio del 300 por ciento (1). ¡Qué importaba tan horrendos abusos si mediante ellos economizaba el Erario buenas sumas, si aumentaba el comercio de la Metrópoli, habiéndose encontrado una hermosa fórmula para cohonestar tan criminales tratos! ¡Se había estampado en las Leyes de Indias que era necesario obligar a los indígenas a que comprasen productos europeos, para impulsarlos al trabajo y acostumbrarlos a la civilización!!

El celo por la autoridad, la necesidad de aumentar las rentas eran el alma de la legislación comercial de la colonia, contra cuyas disposiciones tanto reclamaron los americanos distinguidos del siglo XVIII. Monopolio por los comerciantes de Cádiz, industrias prohibidas en las colonias eran unos de tantos medios excogitados para mantener la dependencia de la Metrópoli, cuya injusticia pesaba grave sobre los pobres colonos.

---

(1) Colección Mata Linares.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid.

Se veía el resultado inmediato, no el porvenir; tantas cortapisas impedían el rápido desarrollo de las colonias, que habría producido al Monarca rentas más cuantiosas que las provenientes de impuestos mal calculados.

Razones sobradas tuvieron los próceres americanos para desear gobernarse por sí mismos, buscando el bien del suelo nativo, sin subordinarlo al de la Madre Patria, sin que corriese el riesgo de que la impericia de gentes poco conocedoras del país entorpeciese el desarrollo americano.

El Rey estaba muy alto: la tradición española, la literatura desde el rústico romance cantado en los riscos cantábricos hasta el cortesano drama de Calderón de la Barca, enaltecían la fidelidad al Soberano. Encarnación viviente de la Patria, la sustituye enteramente en la psicología de aquellos siglos; el Rey es sagrado, la Nación es suya, porque él es todo de ella: defensor de la fe y del honor castellano, su nombre sustituye al de España en la literatura cortesana o de cordel de aquellos tiempos; y el español patriota amaba a su Monarca, como demostró sabía amar a su suelo, en las épicas guerras contra Napoleón.

El respeto al Soberano, el profesarle absoluta fidelidad eran virtudes hondamente radicadas en el alma española, casi confundidas con la fe religiosa. No era el Rey y Legítimo Señor el representante de la autoridad divina? Si se quiere comprender cuán profunda era la veneración a la persona del Monarca, debe recordarse que en Inglaterra el pueblo creía a los Reyes dotados de poder sobrenatural para curar ciertas enfermedades, hasta el reinado de Ana, no obstante ha-

ber mucho antes verificádose la revolución de Cromwell (1).

Qué de admirar, entonces, que el grito popular de las revoluciones americanas fuese: viva el Rey! abajo el mal Gobierno!

* * *

La necesidad de que América se gobernase por sí misma la había sentido ya un Oidor de Lima del siglo XVI. El Visitador Muñatones de Briviesca, compañero del Virrey Conde de Nieva, creía necesario que el Consejo de Indias residiese en Panamá y que en la ciudad de Los Reyes existiese un Consejo formado "por personas de aquellas provincias" para resolver todas las cuestiones gubernativas, quedando la Audiencia limitada a conocer de asuntos judiciales entre partes (2).

En Quito, ciudad conventual por excelencia, en que los frailes eran proporcionalmente más poderosos que en ninguna ótra de Sud América, cuya vida estaba absorbida por la de los monasterios, la aspiración de los americanos a gobernarse por sí mismos y la obstinación de los peninsulares de ser ellos los señores, aun cuando fuese preciso acudir a medios violentos, aparecieron en un principio en las contiendas, que, por los altos cargos conventuales, se trababan constantemente en la colonia: ya en 1625 luchaban con

---

(1) Frazer.—The Magic Art and Evolution of Kings. Vol. I, London, 1913, págs. 368 a 370.

(2) Museo Británico.—Mss. Add. 33983.

acritud regnícolas y chapetones por el provincialato de la Provincia Dominicana de Quito (1).

Hechos de esta naturaleza repitiéronse con frecuencia, hasta que gobernando el Reino de Quito, el Presidente Alcedo y Herrera, la elección de Rector de la casa de jesuítas de Quito, las pretensiones del vizcaíno Padre Hormaegui, la impolítica conducta del Visitador, Padre Zárate, vasco de nacimiento, quienes, contando con el apoyo del Presidente, ofendieron gravemente al Cabildo Civil. Produjo esto tal irritación en los quiteños "que los desacuerdos entre el Padre Andrés de Zárate y los miembros del Ayuntamiento de Quito, llegaron a ser división entre españoles y criollos, y rompimiento entre europeos y americanos. En efecto, los quiteños, dice González Suárez, cayeron en cuenta de que los españoles oprimían a los criollos; advirtieron que los europeos consideraban a los americanos como si fueran hombres de otra especie, cuyo destino fuese el de servirlos y estarles sujetos; y aquella malquerencia sorda, que ya desde tiempo atrás venía fermentando secretamente en el pecho de los criollos, se manifestó al descubierto en amargas censuras, en murmuraciones y en críticas contra los españoles: la ciudad se encontró fraccionada en bandos, tanto más irreconciliables, cuanto el odio que los dividía era engendrado por el amor a la tierra del propio nacimiento." (2).

Después de este suceso, los Presidentes criollos don José de Araujo y Río y don Fernando Sánchez de Orellana gobernaron rodeados de la

---

(1) González Suárez.—Historia Vol. IV, págs. 139 y sgtes.
(2) Id. id. Vol. V, pág. 81.

odiosidad y desprecio de los peninsulares; el último debió sufrir las consecuencias de la altanería del aragonés Fray Gregorio Ibáñez Cuevas, cuando Quito estuvo perturbado por asuntos de régimen interno, de la Orden Seráfica (1).

El establecimiento del estanco de aguardiente motivó la sublevación del pueblo de Quito, el 22 de Mayo de 1765, en la cual saqueó las casas en que se guardaba el aguardiente. La Audiencia atemorizada debió ceder y abolir el nuevo impuesto (2). Satisfízose el pueblo, pero continuó alborotado; los peninsulares formaron por esto una guardia, para defensa propia y de los magistrados; el mes siguiente, el 18, el barrio de San Roque impuso al Obispo el nombramiento de un párroco de su agrado; el 19, se levantó la gente de San Blas para sacar de la cárcel a un tal Ballinas. Las prisiones hechas en la noche del 21 por una partida de 15 o 20 europeos, capitaneados por el Corregidor, los castigos que se impusieron a algunos de los aprehendidos dieron motivo al levantamiento del 24, cuyo objeto era el de "matar a todos los chapetones"; a las 12 de la noche, después de varios encuentros favorables a los quiteños, el pueblo atacó la casa de don Angel Izquierdo, con el fin de incendiarla; para impedirlo, los defensores de la Audiencia empeñaron serio combate, perdiendo un cañón, que, como el situado en el pretil del Palacio hacia la iglesia de la Compañía, quedó en poder de los amotinados. Continuaron las reyertas todo el siguiente día, pero a las seis y media

---

(1) González Suárez.—Op. cit., Vol. V, págs. 174 y sgtes.
(2) Id. id. Vol. V, págs. 213 a 218.

de la tarde, convencidos de su derrota y cediendo a las exigencias del populacho, los Oidores abandonaron el Palacio Real y al otro día entregaron todas las armas a los vencedores.

El 28 capituló la Audiencia, conviniendo en que los chapetones saldrían de la ciudad en el término de ocho días (1). La carencia de una organización previa, el origen del movimiento en la baja plebe (2) hicieron que el triunfo no diera consecuencias inmediatas y no se iniciase entonces la lucha por la autonomía.

Mientras el pueblo humillaba de este modo a los representantes del dominio español, al grito de viva el Rey, abajo el mal Gobierno, el retrato de Carlos III permanecía expuesto en la Plaza Mayor, iluminado con cirios por las noches, aclamado por los quiteños, que al vivar al Monarca hincaban una rodilla (3).

Cuando esto sucedía tenía dieciocho años el doctor don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (4), talento claro, genio predispuesto a la crítica; aquellos sucesos debieron impresionarle profundamente, tanto más cuanto que de precoz inteligencia y dotado de ardiente amor al estudio había adquirido ya una vasta ilustración (5).

En Espejo encontró la causa de la Independencia un apóstol decidido, la fecundidad de su

---

(1) Diario de lo acaecido en San Francisco del Quito, desde el día 22 de Mayo hasta el 12 de Julio a las 7 de la mañana que fué el día de mi salida.—Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

(2) Azcaray.—Serie Cronológica de los Presidentes. Quito, 1794.

(3) González Suárez.—Op. cit. Vol. V, pág. 222.

(4) Nació en 1747.

(5) Viteri.—Un libro autógrafo de Espejo. Bol. de la Soc. Ecuat. de Est. Hist. Am. Vol IV, págs. 340 y siguientes.

labor la reconocieron, más tarde, los jefes españoles mejor informados, tales como Molina

Puede afirmarse que en la Revolución del Estanco terminó el período de gestación inconsciente de la Independencia, para principiar con Espejo la preparación doctrinaria y netamente americana; el estudiante mestizo, que quizás con el bajo populacho hizo armas contra la Audiencia, continuó, perfeccionó y volvió viable la idea netamente popular y quiteña de la autonomía americana. Esta es la diferencia entre los dos grandes iniciadores de la emancipación de Sud América, la concepción de Miranda es obra de sus viajes, de su conocimiento de la América inglesa, ya libre, gloriosa y próspera, de su contagio de las ideas enciclopedistas; se forma fuera de América: se desarrolla lejos de la Patria y en su ejecución, juntamente con elementos europeos, intervienen procedimientos exóticos; el genial Espejo perfecciona, complementa y da forma a una idea criolla.

El Gobierno del Presidente Diguja parecía destinado a calmar la fermentación de los ánimos; varón justiciero, procuró el bien de su gobernados y en su tiempo nada aconteció que pueda presumirse fuera un antecedente de la separación de las colonias, aun cuando fué el ejecutor del extrañamiento de los jesuítas, ordenado por Carlos III. Su sucesor, uno de los gobernantes que mayor huella han dejado en la historia colonial, don José García de León y Pizarro, contribuyó no poco a precipitar los acontecimientos; hombre observador, dotado de claro ingenio, muy pronto se dió cuenta del desastroso estado económico del Reino de Quito, pero fiel y celoso cumplidor de las órdenes de su Soberano, después de indicar

los medios de remediarlo, extremó la recaudación de impuestos, agravó la pobreza pública, pues sabía el ansia con que el Monarca esperaba los caudales de América, para poder incrementar sus obras civilizadoras en España. Como Arreche y Piñeres, pertenece García de León y Pizarro a aquellos activos funcionarios de Carlos III, hombres capaces de impulsar el progreso americano; pero que, por su excesivo celo de complacer al Monarca, aumentando sus rentas, fueron verdugos del pueblo e hicieron más insufrible el régimen colonial.

Pizarro gobernó Quito, aparentemente pacífico, mientras se desencadenaban en el Norte y en el Sur las formidables revoluciones de los Comuneros y de Túpac-Amaru.

No parece fué Espejo enteramente extraño a este movimiento. En "La Golilla", en cuya elaboración tomó parte, se justificaba y aplaudía la sublevación india del Alto Perú; el Presidente Villalengua persiguió, con este pretexto, al médico quiteño, que ya antes había tenido sus cuestiones con García de León y Pizarro, que, juzgándole sospechoso, procuró alejarle de Quito.

El proceso iniciado por Villalengua condujo a Espejo a Bogotá en 1789, en donde encontró ocasión propicia para difundir sus ideas: Nariño, el Precursor, fué uno de sus amigos, Espejo era ya entonces famoso por sus escritos, y, sin duda, contribuyó a iniciar al futuro traductor de "Los derechos del Hombre", en la campaña por la autonomía. Selva-Alegre, amigo y protector de Espejo, estaba también en la capital del Virreinato.

En 1794 ocurren tres hechos sensacionales que revelan la íntima conexión con que trabaja-

ban los patriotas de Quito y los de Santa Fe: este año, el 6 de Setiembre, se fijaron, en la primera de las ciudades nombradas, *pasquines* sediciosos, y en la investigación que este hecho motivó, llegóse a saber que Nariño había impreso una traducción de "Los derechos del Hombre."

El 21 de Octubre del mismo año, al amanecer, se encontraron en Quito banderolas de tafetán rojo con una cruz de papel blanco con la inscripción bien conocida (1); en otros parajes se habían fijado *pasquines* dirigidos a sublevar al pueblo (2).

En Guayaquil, el Alguacil Mayor de Cabildo, don José Gorostiza denunció una carta, franqueada en Quito y seguramente escrita aquí, fechada falsamente en Bogotá el 3 de Octubre. Dicha correspondencia estaba destinada a enardecer el ánimo de los patriotas, mediante la propagación de noticias falsas; decía: "Nuestra Independencia ya parece segura con la ayuda de Dios y de las Potencias que nos auxilian. El Virrey está preso.... Los grandes hombres que se hallaban en las cárceles saldrán de ellas, pues el espíritu de odio al Monarquismo que nos aflige está poseyendo todos los ánimos que no son traidores a la Patria.... Propáguelo V. M. que así conviene a la utilidad, libertad cristiana y suspirada gloria de América" (3).

---

(1) Liberi esto. Felicitatem et gloriam consecuto — Salva cruce.

(2) José de Espeleta al Duque de Alcudia.—Sta. Fe, 19 de Nbre. de 1794.—Muñoz y Guzmán a Espeleta. Quito, 21 de Obre. de 1794.—Archivo de Indias. Estado—Santa Fe. Legajo 2°.

(3) José de Espeleta al Duque de Alcudia. Bogotá, 19 de Enero de 1795. Copia legalizada de la carta.—Id. id. Leg. 1°.

Una imprudencia del clérigo Juan Pablo, hermano de Espejo, reveló la magnitud de los proyectos entonces acariciados y en vía de realizarse en Quito: gobierno autónomo, ejercido por los regnícolas, mediante procedimientos democráticos, reforma de las comunidades religiosas, simultaneidad en la ejecución de este plan en todas las colonias que unidas debían estar listas para apoyarse y defenderse contra la Metrópoli, si oponía resistencia. Si esto sabemos por el proceso iniciado en los primeros meses del 95, por las declaraciones de la Navarrete, será posible dudar de que fuese Espejo autor o cooperador de las banderitas, anónimos y cartas del año anterior? (1).

Y el Monarca? Espejo en sus escritos, en los sermones que pronunció por boca de su hermano, muéstrase, fervorosamente, vasallo leal de Carlos IV, como los próceres del año nueve de Fernando VII. Estos eran sinceros, ¿no lo sería su Maestro, como lo era el pueblo del motín del Estanco, cuando gritaba: Viva el Rey, abajo el mal Gobierno?

El 28 de Diciembre de 1795 era sepultado Espejo; mas su doctrina y ejemplo debían dar fruto después de corto tiempo.

Don Luis Muñoz de Guzmán dejaba la Presidencia de Quito a fines de 1798; un hombre extraordinario iba a encargarse de los destinos del Reino, el flamenco don Luis Héctor Barón de Carondelet; los patriotas le amaron y tributaron admiración; en su honor decretaron se erigiese

---

(1) Vista fiscal y sentencia del proceso seguido al Dr. Juan Pablo Espejo.—Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

una estatua (1); la muerte segó su vida antes de que los acontecimientos de la Península obligasen a los próceres a obrar contra su autoridad o a postergar la realización de la empresa, por consideraciones a su persona.

* * *

La invasión napoleónica precipitó, indudablemente, los acontecimientos: la abdicación de Fernando dejó acéfalo el trono español; el pueblo de la Península reasumió la soberanía, para ejercerla en nombre y representación del Monarca, los funcionarios españoles procuraron impedir que América hiciese otro tanto y se obstinaron en mantener la absoluta postergación de los criollos ante los peninsulares, agravando la injusticia que tanto dolía a nuestros padres; España necesitaba recursos para luchar contra el invasor y debía ser América la proveedora principal del Erario; por lo mismo que el Gobierno era más débil, volviéronse los gobernantes más suspicaces y celosos de su autoridad.

Heridos en su dignidad los americanos, viéndose tratados como vasallos de condición inferior, sintiendo agravado el peso de sus sufrimientos pensaron que había llegado el momento de poner término al "mal gobierno"; por qué no habían de hacerlo si en España había sido patriótica virtud el derrocar a Godoy, si los mismos gobernantes de la Península execraban al Minis-

---

(1) Comunicación de Selva-Alegre al Superior de San Agustín, Archivo del Convento.

tro traidor? Oidores, Presidentes, Virreyes no debían sus cargos al favor del Príncipe de la Paz?

En los primeros días de Marzo de 1809 denuncióse que se proyectaba una revolución; constaba que el Marqués de Selva-Alegre había escrito una carta que enseñó a Fray Mariano Murgueitio, en la cual, después de lamentar la situación de la Península, concluía con la expresión de que "si acaso sería esta Provincia la primera que se había gobernado por sí?" El fin de la carta era persuadir a un corresponsal de hacer en el lugar de su residencia lo que debía verificarse en Quito. Don Juan de Salinas "dió" al Padre Torresanos "un plan de mutación de Gobierno, en el que constaba que se había de formar una Junta compuesta de distintos individuos, de un Senado, tropas y demás economías que se habían de valer, verificado el nuevo Gobierno."

Don Nicolás Peña propuso a su primo el doctor José Antonio Mena "formar República en esta Provincia" extinguiendo el Gobierno de la Audiencia y creando una Junta.

Quiroga sostuvo, en la tienda de José María Tejada, que la Junta Central del Reino no tenía autoridad y sus órdenes no debían ser obedecidas; que estando Quito muy pobre se hacía mal en remitir el situado a Santa Fe y exigirse a sus moradores donativos.

Morales aprobó la carta de Selva-Alegre (1).

Era, pues, el plan pesquisado en Marzo, idéntico al realizado en Agosto; los comprometidos

---

(1) Exposición del Oidor Manzanos en la Causa de Estado, 1810.—Archivo de Indias Estado-Quito. Leg. 1°.

eran los mismos e iguales las funciones a que estaban destinados.

Sus autores fueron reducidos a prisión; los peninsulares deseaban se los tratase como reos de crimen de Estado; se habrían sentido hondamente satisfechos de escarmentar y humillar en ellos a la nobleza criolla. Los quiteños usaron de habilidad para entorpecer el curso del proceso: con argucias abogadiles e influjos personales, hicieron que se siguiese la causa con desgreño (1); el Fiscal Arechaga era criollo y procuró justificar la conducta de los americanos, opinó que se les declarase leales vasallos, apercibiéndoles usasen de mayor cautela, acusó sólo a Salinas, pidió sean juzgados por perturbadores los denunciantes (2).

Los patriotas alegaron falta de comprobación del hecho que se les culpaba; mas no renegaron de su obra: con valor la proclamaron buena y con eruditas y sólidas consideraciones demostraron su justicia.

Las razones no son obra de artificio, son la expresión bien meditada de una convicción firme, la enunciación leal y sincera de sus derechos, fruto de vigilias en las que las condiciones del momento les habían indicado la manera legal de realizar sus patrióticas aspiraciones. Los grandes hombres del año nueve no eran unos farsan-

---

(1) Actas del Cabildo Civil, 1809.

(2) Exposición del Oidor Manzanos en la Causa de Estado. Archivo de Indias. — Estado-Quito. Legajo 1º — Por este acto, atribuído a venalidad y por ótros, llegó Arechaga a ser muy sospechoso a las autoridades españolas.—Benito Pérez a Montes, Panamá, 23 de Marzo de 1811.—Información sumaria sobre Arechaga.—Quito, Mayo de 1813.—Archivo de Indias. Sevilla-126-3-11.

tes, el erudito alegato de Quiroga no es obra de hipocresía; estudiando este precioso documento, dado a conocer por el doctor don N. Clemente Ponce (1), se descubre el verdadero pensamiento de los próceres.

América no es propiedad de España, su unión con la Metrópoli consiste únicamente en la comunidad de Soberano; mas "si por desgracia falta éste y no hay sucesor legítimo, independencia de la América, cualquiera que sea su gobierno." Si "no existe la autoridad suprema, tampoco sus representantes. porque siendo éstos emanaciones de aquélla, dejando de existir la primera, dejan de existir todas las que son dependientes." Para justificar el proyecto bastaría con el ejemplo "que ministra la Península.... sus operaciones y procedimientos dan a . mérica la regla, el ejemplo y la norma que debe imitar en igual caso; porque una misma acción que allí es heroica, no puede ser aquí un crimen, siendo nosotros igualmente hombres y vasallos de un mismo Soberano." Esta última proposición encierra en sí toda la doctrina de la primera época de la Independencia: igualdad de derechos entre nacidos a úno y otro lado del Atlántico, frase que adquiere su justo valor, cuando se tiene en cuenta que Quiroga recuerda la organización constitucional de la antigua España, antes de que cortesanos y privados sofocasen el poder de las Cortes, mediante actos usurpadores que, en ningún modo, hacen caducar los privilegios del pueblo; y téngase en cuenta la corriente política de España en aquel tiempo, que, si resiste a Na-

---

(1) "El Comercio". Quito, martes 10 de Agosto de 1909.

poleón, transforma también la Monarquía de absoluta en constitucional.

Meses después, consumada ya la revolución, cuando a Quito acosaba, por el Norte, el Sur y el Occidente, la rabia española, escribía el mismo Quiroga (1): "Religión, Vasallaje y Patriotismo, son los objetos que se proponen, éstas son las voces de la Constitución, estos tres puntos los que jura y manda observar la Junta Central, ¿quién pudo pues contradecirlos? quién fue capaz de resistir su imperio? Nadie, porque todo hombre conoce la fuerza de estos deberes esenciales.... Aquí no hay delito, ni puede haberlo, pues a más de ser tan santos los objetos y fines, son los mismos que tiene la Suprema Junta de la Nación,.... Creíamos que teníamos los mismos derechos que los pueblos de la Península porque somos ni menos hombres, ni menos vasallos de Fernando VII que los españoles europeos.... Callamos.... el desprecio, las vejaciones, la humillación y la adversidad con que hemos sido tratados, con el mayor ultraje y dureza. Día llegará en que se presenten a toda luz y se acrediten con pruebas justificables. Nos atrevemos a creer que si en los demás países de América han sido tratados sus naturales con la dulzura y suavidad que ordenan las leyes y en las presentes circunstancias encarga la Suprema Junta; en Quito hemos sido considerados como bestias de carga y como esclavos destinados a arrastrar cadena de hierro. Ni el mérito, ni la virtud, ni el naci-

---

(1) Representación de Quito al Exmo. Diputado del Virreinato del Perú, señor don José Silva y Olave. — "El Porvenir". Quito, 10 de Agosto de 1920.

miento, ni los talentos, ni otra alguna calidad han sido recomendación para el premio y la justicia. Envueltos en la indigencia y la oscuridad han acabado sus días, los que no han tenido el talento o la humillación de negociar por medio de una abatida y vergonzosa lisonja....."

General ha sido la creencia de que estos documentos no son la expresión sincera del pensamiento de los próceres, quienes, desde un principio, concibieron y desearon la total emancipación de las colonias, mas no se atrevieron a proclamarla, por no herir los sentimientos de las masas; los que así discurren se ven obligados a falsear todo el proceso histórico de la separación, a ignorar hechos trascendentales ocurridos con posterioriadad y la psicología criolla, de principios del siglo XIX, irrogándoles a los próceres grave injuria, atribuyéndoles perjurios y engaños muy ajenos de almas generosas.

Aspiraban a gobernarse por sí mismos, a tener iguales derechos que los peninsulares, a poner término a la condición ilegal de vasallos inferiores, regenerando el injusto régimen colonial; estos deseos existían de antaño, apóstoles de la talla de Espejo predicaron la reforma; los sucesos de España prestaron ocasion propicia para realizarlos de modo, diremos, constitucional; el tiempo, la resistencia española, los crímenes cometidos y tolerados por el Gobierno peninsular, la natural evolución de los hechos condujeron a América, no a la autonomía, a la independencia y a la República. Los Convencionales del 89 pensaron, acaso, en convertir la Francia en República?

Apenas instalada la Junta Suprema, tratóse de realizar el atinado plan de Espejo: América, al

unísono, debía reasumir el ejercicio de la Soberanía y poner término a la opresión de los peninsulares.

Para lograrlo, se dirigió ella no sólo a los Cabildos inmediatos a la Capital y que formaban parte del Reino de Quito, sino a los de ciudades lejanas. La relación de lo acontecido iba acompañada de claras y elocuentes exposiciones, en las cuales se demostraba la justicia de lo hecho y se incitaba a verificar idéntico movimiento.

Distinto fué el resultado de estas comunicaciones, según el nivel cultural y las condiciones especiales de las varias poblaciones; las villas inmediatas a Quito en las que se sentía no sólo el influjo gubernativo de la Capital sino el de su aristocracia, obedecieron la orden que les impartiera la Junta; en las más lejanas, rencores lugareños, rivalidades de provincia ahogaron la voz de los patriotas; el influjo peninsular, más decisivo por la inferioridad del medio en que se ejercía, fué preponderante; nadie se opuso al movimiento que imprimieron los gobernadores, y ejércitos reaccionarios se pusieron en marcha sobre Quito.

Mas la voz de los patriotas no se perdió en el desierto: en Caracas, Emparán, noticioso de lo acaecido en Quito, se llenó de temor de que un hecho semejante pudiera realizarse dentro de los límites de su Gobierno, y al saber que algunas personas tenían en su poder impresos relativos a la Junta, las trató como reos de Estado, hizo preparativos bélicos y puso en agitación a Venezuela (1).

---

(1) Blanco y Azpurúa.—Documentos, etc. Vol. II. Caracas, 1875, pág. 237.—Baralt y Díaz.—Resumen de la Historia de Venezuela. Vol. I. París, 1841, pág 54.

En Cartagena de Indias, el 1º de Octubre, recibió el Cabildo la comunicación de Selva-Alegre, datada en Quito el 20 de Agosto, acompañada de varios documentos, y aun cuando no aprobó los medios empleados en Quito, reconoció laudables los propósitos perseguidos. En la contestación decía: "Este Cabildo por una propia y funesta experiencia comprende muy bien cuán amargos y sensibles deben haber sido a los ilustrados y fieles quiteños los grados de abajamiento y vejación por donde en los papeles que ha remitido a US. se expresa haberles hecho pasar en las actuales circunstancias." (1).

Selva-Alegre se dirigió a Amar y Borbón comunicándole lo acontecido en Quito, mas lo hizo como a persona particular, no como a alto funcionario. El Virrey consultó inmediatamente al Real Acuerdo, al que participó también las cartas que había recibido del Cabildo y del Cobernador de Popayán, resolviéndose con el voto del Real Acuerdo a separar Popayán de Quito, y que el pliego para el Ayuntamiento se entregase al Alcalde de 2ª vara, el cual, al día siguiente, puso en manos del Virrey el acta del Cabildo en la que aparecía que sólo un Vocal se pronunció detestando el proceder de Quito, mientras los demás pedían una reunión de notables para tratar sobre asunto tan grave. Resistió a un principio Amar, mas luégo convino en ello; juntóse la Asamblea el 7 de Setiembre por la mañana; con el mismo objeto, se verificó ótra el 11, presidida por el Virrey; en ésta "se advirtió notable aca-

---

(1) Archivo Histórico Nacional de Madrid.—Consejo de Indias. Leg. 192.

loramiento para dar a conocer que debía formarse Junta Superior de Gobierno a semejanza de las aprobadas de las provincias de España.... se pretendió en el curso de la sesión que debían ser deliberativos, no consultivos, los dictámenes". Afirmóse muy altivamente por los más notables vecinos de Bogotá que concurrieron, no sólo la licitud de lo hecho en Quito, sino la necesidad de imitarlo en Bogotá; fué entonces cuando Acevedo Gómez leyó parte del famoso "Memorial de Agravios" (1). Al tratarse de los sucesos de Agosto quedó moralmente verificada la revolución: el ejemplo de nuestros próceres dió alientos a los de Santa Fe para sostener ante el primer Magistrado los derechos de los americanos a gobernarse; ante él se enunciaron, entonces, doctrinas que, en otras circunstancias, dichas en privado, habrían sido castigadas con años de presidio.

Los tres principales centros del Norte de América Meridional se conmovieron profundamente con las proclamas de la Junta Soberana instalada en Quito, que hicieron pensar a los criollos que había llegado el tiempo de realizar su aspiración: la de gobernarse por sí mismos; hablóse en público y en privado de lo acontecido, regándose así fecunda semilla. Caracas, Cartagena y Bogotá tuvieron, sucesivamente, sus Juntas, en cuya instalación no pudo menos de influír el ejemplo de Quito, por todos conocido.

Fué Quito la primera, en lo que llegó a ser Gran Colombia, en constituír un Gobierno inde-

---

(1) Archivo Histórico Nacional de Madrid.—Consejo de Indias. Leg. 192.

pendiente; sus próceres procedieron sin incitación extraña: no sabían ni podían saber que casi simultáneamente una población andina iniciaba también la magna lucha; las noticias de la revolución de La Paz llegaron a Quito cuando ya el perjurio había entregado inermes a los patriotas a la venganza peninsular, el 22 de Diciembre de 1809 (1).

* * *

Efímero fué el dominio de la Junta, que terminó su existencia autónoma con las capitulaciones celebradas entre Castilla y don Juan José Guerrero, el 28 de Octubre; mas no terminó entonces su fructífero ejemplo, pues los criollos pudieron convencerse, una vez más, de cuán vanas eran las promesas de los gobernantes españoles y del ningún respeto que hacían de la fe jurada, cuando creían que era obstáculo al estentóreo castigo de los que habían osado atentar contra los derechos de la Madre Patria. Repitióse en Quito la misma escandalosa traición que la que costó la vida a los Jefes Comuneros y a los Señores Indígenas, no hacía 30 años.

¡Tremenda lección que volvió irreconciliables a realistas y patriotas; éstos supieron desde entonces qne no había cuartel, que los indultos eran vanos, que los gobernantes carecían de honor!!!

Vino luégo la segunda revolución de Agos-

---

(1) Oficio de Ruiz de Castilla al Virrey del Perú. don José de Abascal. Quito, 22 de Dbre. de 1810.—Vinieron comunicaciones para don José de Ascásubi y don Juan Larrea.—Biblioteca Jijón y Caamaño.

to, verdadero principio de la guerra a muerte. Los soldados de Fernando, con el aplauso (1) de los mandatarios peninsulares, cometieron horrendos crímenes: derramóse la sangre de los patriotas, y también la del pueblo inocente y sumiso, que pagó con su vida el ser americano. Aquel día, la causa de la Independencia dejó de ser la de una gran parte de la aristocracia quiteña, para ser popular.

Un historiador muy bien informado, pero nada inclinado a atribuír notable importancia a los hechos verificados en Quito, dice: "El 2 de Agosto.... tenía lugar en Quito un acontecimiento que por sí solo hubiese sido bastante para conmover a toda América y hacer estallar la revolución continental...." "jamás pudo verse mejor concurso y coincidencias de hechos para justificar la revolución, aquella noticia era la brisa que soplaba sobre la yesca encendida; coincidiendo con la correspondencia de Caracas, según la cual en aquella ciudad fué recibida con entusiasmo y alborozo la revolución del 20 de Julio, se publicaba también en Bogotá lo sucedido en Quito y un bando para que la sociedad santaferreña se pusiese de luto por las víctimas de Ruiz de Castilla, por las del Socorro y por las de Casanare, para todas las cuales se determinó la celebración de honras fúnebres; por una parte vino la conmiseración para con los mártires del patriotismo, por ótra la excitación más furibunda" (2).

---

(1) Biblioteca Jijón y Caamaño.—Expediente sobre premios a los soldados, por los hechos del 2 de Agosto.—Ms. original.

(2) Monsalve.—Antonio de Villavicencio. Bogotá, 1920, págs. 185 y 194.

En Caracas, al recibir la noticia del 2 de Agosto, conmovióse el pueblo y pidió la expulsión de los españoles europeos y canarios, los cuales se alarmaron grandemente, no sólo los residentes en la Capital, sino los que vivían en La Guaira y otros puntos. La Junta venezolana ordenó se celebrasen honras por las víctimas de Quito (1).

Otra consecuencia, no de orden externo como las anteriores, sino limitada a Quito tuvo la conmoción del día 2 y fué que, en vista de la exaltación popular, de un ataque a la ciudad que se preparaba en las afueras, probablemente, por el número de soldados muertos, que, se asegura en algunos documentos, pasaban de cincuenta (2), el Real Acuerdo capituló; pues de tal debe calificarse el acta celebrada el 4, cortando la Causa de Estado, ordenando la plena restitución en sus derechos a los patriotas sobrevivientes, la salida de la tropa de Lima y su reemplazo por otra nativa de Quito y, por último, el reconocer en su cargo de Comisario Regio a don Carlos Montúfar, hijo del Presidente de la Junta Suprema (3).

¿Quién negará que el pueblo de Quito triunfó de las autoridades españolas en la trágica jornada de Agosto? No fueron aquellas concesiones del Real Acuerdo, una palmaria derrota de la política española?

---

(1) Revolución política de Venezuela.—Boletín de la Academia Nacional de Historia. Caracas, 1921, Vol. IV, pág. 326.—Blanco y Azpurúa.—Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Vol. II, pág. 660. Caracas, 1875.

(2) Carta del Obispo Cuero a don Bernardo Roca. Quito, 7 de Agosto. Archivo de Indias, Sevilla. Est. 126, Caj. 3, Leg. 9.

(3) Documentos del Real Acuerdo. Id. id. id.

Por Espejo, por la Junta Suprema, por el martirio de los próceres, ejerció Quito su misión iniciadora, verdadero magisterio continental; los hechos verificados en la ciudad andina alcanzaron con su influjo a toda la América española, fueron decisivos en el evolucionar de las naciones que formaron parte de la Gran Colombia.

Por esto, Quito, que empleó su sangre y sus recursos para trazar a muchos pueblos el camino de la heroica conquista de la libertad, conserva, como su más valiosa joya, el recuerdo de los sucesos de Agosto que le dan puesto preeminente en la historia de la Independencia.

* * *

No terminó allí su gloriosa gestión, pues, aun cuando los acontecimientos de 1811 y 1812 no tuvieron la importancia americana que los del bienio antecedente, demostraron que el pueblo que inició la lucha sabía continuarla con honra, hasta sucumbir heroicamente; por desgracia, este período de nuestra historia es aún poco conocido, en numerosas equivocaciones incurren, al tratarlo, los escritores y muchos hechos se narran con menoscabo de la verdad, sufriendo, con ello, la reputación de sus actores.

Rectificar las narraciones corrientes, basándose en documentos auténticos, es obra larga y difícil, mas requerida por la verdad y el patriotismo.

En los dos años y meses que duró nuestro segundo Gobierno autónomo, Quito debió arros-

trar toda clase de sufrimientos; fueron, sin duda, los más agudos los provenientes del riguroso bloqueo que impusieron los españoles. Cuenca, no obstante tener en su seno algunos vecinos insurgentes, como se llamaban los partidarios de la Independencia, por el influjo de su Obispo, Quintián Ponte y Andrade, y del Gobernador, don Melchor de Aymerich, gozosa con ser interinamente la Capital del Reino, opuso tenaz resistencia a los ejércitos libertadores; Guayaquil que, por un curioso juego de la fortuna, declaró el 9 de Octubre de 1810 (1) guerra a Quito, fué una sólida base para las operaciones que desde el Perú organizaba el Virrey Abascal; Pasto, indomable refugio del coloniaje, amenazaba al nuevo Estado por el Norte.

Toda comunicación con el exterior era imposible, apenas sí la ocupación de Esmeraldas fué momentáneo alivio; los peninsulares, señores aún del Pacífico, bien pronto ocuparon el puerto, que, por lo fragoso del camino que lo unía a la Sierra, era no sólo indefendible, sino de poco provecho.

Las nuevas del exterior debían pasar por el tamiz chapetón y ningún producto extranjero podía llegar a Quito; felizmente, situado en una comarca rica, cuya agricultura produce la mayor parte de los alimentos necesarios al hombre civilizado, tardó en sufrir las consecuencias de su aislamiento: no faltaban en el interior ciertas manufacturas, obreros hábiles en todas las artes

---

(1) Acta del Cabildo Civil de Guayaquil con asistencia de los Diputados a Cortes, J. J. de Olmedo y Vicente Rocafuerte. Archivo de Indias, Sevilla. 126-3-9.

continuaron proveyendo a las necesidades más imperiosas; mas, a la par que muchos objetos que pudiéramos llamar de lujo, faltó uno de primera necesidad—la sal: desde tiempos prehistóricos, la que se consumía en el callejón interandino, era elaborada en la costa de Guayaquil que surtía con tan indispensable artículo, hasta a las poblaciones de Pasto; las escasas y malas salinas del callejón interandino no bastaban para las necesidades de la población, y artículo tan indispensable llegó a ser objeto de lujo, usado con parsimonia en las mesas de los potentados (1).

El estancamiento del comercio produjo la miseria en las poblaciones de tratantes, el malestar financiero en las ciudades; los ejércitos enviados por la Junta habían consumido el dinero en sus expediciones, había escasez de numerario y la pobreza era alarmante.

El Gobierno patriota, aún mal establecido, había carecido de la energía suficiente para mantener el orden interno; algunos pacíficos campesinos convertidos en soldados y provistos de armas, encontrando cómoda la vida aventurera, se habían trocado en ladrones y asolaban las campiñas (2).

La agricultura, desprovista de los brazos que se destinaban a la defensa de la Patria, no era suficiente para satisfacer las necesidades del pueblo.

Aunque la fábrica de pólvora de Latacunga producía artículo tan necesario para la guerra, no

---

(1) Salazar.—Recuerdos. Quito, 1854, págs. 83 y 84.

(2) Edicto de Cuero y Caicedo, 8 de Agosto de 1812.—Archivo de Indias. Est. 126, Caj. 3, Lej. 11.

por eso era menor la carencia de pertrechos. Con justicia, escribe un contemporáneo: "El pueblo de Quito no se dejó vencer por cobardía.... La causa se perdió con la muerte de sus atletas y si el terreno se dejó al enemigo, fué cuando no hubo una sola bala que arrojarle. En esa larga campaña se agotaron todos los arbitrios meditados para proporcionar un parque de guerra que fomentara la contienda. Se consumieron las campanas, las piezas de bronce de los trapiches, las pesas de los relojes y hasta los tinteros de plomo. Las escuelas de niños se empleaban con afán y asidua contracción en redondear piedras que suplían la falta de balas de plomo o bronce; y toda la población, sin exceptuar el sexo débil, se había convertido en una especie de maestranza. ¿Pero qué medio hay para salvarse y salvar la santa causa de la libertad de las garras del despotismo, cuando faltan los instrumentos o materiales del combate? Cediendo el ejército patriota, no al valor de los invasores, sino a la escasez de los propios medios de defensa, tuvo que acabar su campaña batiéndose en San Antonio, con balas de barro y consumiendo sus últimas reliquias en las orillas de Yahuarcocha" (1).

La situación mediterránea de Quito causa fué de su vencimiento, mas no de inutilidad de sus esfuerzos: Nueva Granada luchaba, en esa

---

(1) Impugnación al folleto titulado "Defensa en compendio a los libertadores del Ecuador". Quito, Mayo 3 de 1840.—Reimprimióse el mismo año en Guayaquil; es un folleto político de aquella época, pero muy valioso para la Historia de la Independencia. Véase, además, sobre el empleo del plomo de las cañerías para fabricar balas.—Monroy.—El muy R. P. Fray Antonio Albán.—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. IV, págs. 121 y siguientes.

época, heroicamente por la libertad; por momentos las fuerzas realistas primaban sobre los patriotas, en ocasiones la balanza se inclinaba favorable a las que luchaban por la Independencia, sin lograr ninguno de los partidos aniquilar definitivamente al contrario; la extensión del territorio, dividido en secciones geográficamente independientes entre sí, el apoyo de Cartagena, la comunicación con Venezuela, fueron factores que impidieron la destrucción de los patriotas. Mas si la resistencia de Quito no hubiese impedido la acción conjunta de las tropas del Virreinato de Nueva Granada con las del Virrey de Lima, no bría sido, quizás, otro el resultado? ¿No era el Perú el centro de la dominación española?

No fué la victoria de Montes con su expedición organizada en el Perú la que preparó la ocupación del Cauca por Sámano y obligó a Nariño a emprender la campaña del Sur, en la cual fué deshecho el ejército patriota por los soldados que ocupaban Quito? Puede, acaso, calcularse cuán distinta habría sido la situación de los granadinos, si no se hubiese visto Nariño en la necesidad de defender la frontera meridional; cuál habría sido el resultado de la guerra, si las derrotas del 13 y 14 se hubieran experimentado dos años antes?

Quito, no obstante su desfavorable situación, no se contentó con la guerra defensiva, organizó varias expediciones: victorioso don Carlos Montúfar en Guaranda (1) avanzó sobre Cuenca; su

---

(1) Juan Vasco y Pascual al primer Secretario de Estado. Guayaquil, 14 de Julio de 1811.—Archivo de Indias. Sevilla. 126-3-10.

presencia intimidó al Presidente Molina, sucesor de Castilla; los insurgentes azuayos preparábanse a recibir al ejército vencedor, cuando una rápida e imprevista reacción del populacho cuencano, encabezado por sujetos muy influyentes, volvió peligrosa la posición de Montúfar; la estación de lluvias, la falta de pertrechos obligaron al quiteño a retirarse a Riobamba (1).

La segunda campaña del Sur, aunque las tropas de Quito obtuvieron triunfos importantes, como el de Verdeloma, fué menos feliz, por razones de carácter interno; discordias personales y doctrinarias habían perturbado el orden del Estado; los hombres más influyentes se perseguían, debilitando la acción de los patriotas (2).

Por el Norte también emprendió Quito una campaña gloriosa, ya que logró vencer el irreductible baluarte de Pasto; el paso del Guáitara por nuestras tropas es una de las más gloriosas acciones de armas de nuestra historia; la ciudad fué ocupada por el ejército de Quito, mas el Presidente de Popayán, Caicedo, obtuvo la entrega de presa tan valiosa, que no supo conservar; por un momento, fuerzas quiteñas lograron libertar la región interandina, de opresores.

Don Carlos Montúfar, al instalar la Junta Superior de Gobierno, hizo algo menos que los

---

(1) Para rehabilitar, en este punto, la memoria de don Carlos Montúfar, tan injustamente zaherida por los historiadores, nos fundamos en los numerosos documentos que existen en el Archivo de Indias (126-3-10) de origen no sospechoso. Podríamos también citar la exposición del Marqués de Selva-Alegre al Congreso Soberano, 1812 (Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño), pero no aducimos su testimonio, por ser de parte interesada.

(2) Hasta qué punto contribuyó a la retirada la aproximación de Montes?

próceres de Agosto: la nueva institución no era Soberana y estaba, en parte, formada por las autoridades españolas; Quito reconocía al Consejo de la Regencia, mientras se mantuviese en un lugar de la Península, libre del dominio francés y en guerra con José Bonaparte, quedando, en caso contrario y en el de trasladarse a América, libres los quiteños para escoger el modo de gobernarse (1).

Esta Junta fué aprobada por la Regencia, en Real Orden de 14 de Mayo de 1811; debía subsistir hasta que las Cortes resolviesen la Constitución de la Nación Española; un mes antes, había Larrumbide comunicado al Presidente de Quito esta resolución, que se conocía ya aquí el 8 de Octubre (2). Desde entonces el Gobierno de Quito era legítimo, aun para los peninsulares. Tardía providencia, tropas quiteñas sostenían la feliz campaña sobre Pasto, y la primera expedición del Sur parecía garantizar el éxito de la mandada por el Coronel Francisco Calderón.

En Febrero de 1811, Selva-Alegre, verdadero Jefe del Gobierno, aunque sólo fuera el Vicepresidente de la Junta, se felicitaba por "la libertad americana que tan gloriosamente se ha proclamado en estas felices regiones, sin faltar a la fidelidad debida a nuestro legítimo Sobera-

---

(1) Expedientillo sobre la instalación de la Junta.—Archivo de Indias de Sevilla. Estante 126, Cajón 3, Legajo 9.

(2) El Ayuntamiento de Guayaquil al Secretario de Estado. Guayaquil, 25 de Octubre de 1811.

Larrumbide al Presidente de Quito. Cádiz, 14 de Abril de 1811.

Castilla al Gobernador de Guayaquil. Quito, 8 de Octubre de 1811.—Archivo de Indias, Sevilla. Est. 126, Caj. 3, Lej. 10.

no" (1); mas las opiniones corrientes en Quito eran ya bastante avanzadas: el doctor Rodríguez, en el Cabildo Abierto que se celebró para declarar guerra a Tacón, el 4 de Julio, dijo a don Carlos Montúfar que hasta cuándo estaban con la simpleza del reconocimiento a la Regencia y que ya era tiempo sustituyese el título de Comisario Regio, por el de Comandante de las fuerzas de Quito; don Joaquín de Araujo, Representante de Riobamba, aseguraba que el Provisor Caicedo había dicho que la obediencia aparente a las Cortes era sólo hasta tener más fuerzas y que a Fernando sólo obedecerían cuando residiese en América, y aun se afirmaba que el presbítero Vizcaíno decía que si viese al Rey le asestaría un tiro de pistola (2). Castilla vivía recluído en el Palacio, con solo un paje, reducido a la impotencia (3).

Así el pueblo, lejos de felicitarse por el recocimiento de la Regencia, pues, estando ya reunidas las Cortes, era poco menos que nugatorio y porque, siendo puramente temporáneo y condicional, parecíale ser tan sólo anuncio de nuevas calamidades, como las del 2 de Agosto, ocasionadas por los tratados de Castilla con Guerrero, al día siguiente de publicada la Real Orden, el 11 de Octubre se amotinó, pidiendo la expulsión del Presidente español y su reemplazo con el Obispo Cuero y Caicedo, en lo que la Junta convino; resolvióse, además, que mensualmente se celebrase un Cabildo Abierto, para tratar del bien

---

(1) Selva-Alegre a la Junta del Socorro. Quito, 20 de Febrero de 1811.—Archivo de Indias. Est. 126, Caj. 3, Leg. 10.

(2) Declaración del doctor José María Plaza de los Reyes. Id. Id. Id.

(3) Id Id. Id.

de la Patria y se sabía que el primer asunto a discutir era el de la sumisión a la Regencia (1).

El 4 de Diciembre instalóse el Congreso que debía organizar el Reino (2); antes de su instalación, Riobamba, por medio de un Cabildo Público, había declarado, a petición del Síndico Procurador, don Fernando Velasco, su resolución de permanecer unida a Quito mientras se respetasen sus derechos, y, en caso contrario, o de que se desconociese la autoridad de la Regencia, defenderse con las armas (3).

El Cabildo Catedral, consultado por el Magistral Rodríguez Soto, acerca de la total separación de la Regencia, manifestó que su Representante debía votar por la sumisión a las autoridades españolas (4); el 11, el Ayuntamiento, negóse a jurar al Congreso, por no ser un cuerpo soberano, "sino una superiorioridad del mismo género que la Junta Gubernativa, en quien sólo hemos reconocido las facultades del Virreinato" y ofreciendo jurar la Constitución si ella es "capaz de asegurar la felicidad de la provincia" (5).

Aun cuando el 4 se instalara el Congreso, hasta el 6 no había comenzado sus labores (6); mas el 11, reunidos en la Sala del Palacio Presi-

---

(1) Carta del Dr. Aguilar al Cabildo de Riobamba. Quito, 12 de Octubre de 1811 —Archivo de Indias. Sevilla, 126-3-11.

(2) Actas del Cabildo Metropolitano. Libro 22.

(3) Acta del Cabildo de Riobamba y Exposición del Síndico Procurador. Riobamba, 4 de Diciembre de 1811.—Archivo de Indias, Sevilla 126-3-11.

(4) Acta del Cabildo Eclesiástico de Quito, de 4 de Diciembre de 1811. Id. id. id.

(5) Actas del Cabildo Civil de Quito de 1811. Archivo Municipal.

(6) "El Congreso cuyas sesiones van a empezar". Acta del Ayuntamiento del 6 de Diciembre de 1811. Archivo Municipal.

dencial de la Capital del Reino de Quito, el Obispo Presidente y los miembros del Supremo Congreso, propuso Cuero y Caicedo, como cuestión previa, "si debían las provincias reunidas y constituyentes seguir en el reconocimiento prestado anteriormente por esta Capital al Consejo de la Regencia y a las Cortes congregadas extraordinariamente en la Isla de León, obedeciéndose sus órdenes como de una soberanía supletoria y representativa de toda la Nación, o si, por el contrario, debía entenderse ahora para lo sucesivo reasumido el ejercicio de la soberanía respectiva a las provincias comprendidas en este distrito, para proceder, bajo este principio inconcuso, a expedir con toda franqueza y libertad todas las órdenes y provi encias relativas al arreglo de la administración pública, dependiente únicamente este Estado de la actividad privativa y suprema de nuestro legítimo Rey, don Fernando de Borbón, durante su cautiverio, hasta que se restituya a la legítima posesión de sus derechos absolutamente libre de la dominación francesa e influjo de Bonaparte". Discutida la proposición del Obispo Presidente y teniendo en cuenta que la Regencia no había concedido igualdad de representación a las provincias americanas y peninsulares, que no había resistido con éxito a los franceses, se resolvió, a pluralidad de votos, por la independencia, recomendando la confederación con las provincias granadinas, cuyos intereses y derechos son comunes con los de Quito para el bien de la "sagrada causa americana" (1).

---

(1) Acta del Soberano Congreso. Quito, 11 de Diciembre de 1811. Archivo de Indias, Sevilla. 126-3-11.

El 29 de Enero de 1812, remitió Molina el proyecto de Constitucion, escrito por el Maestrescuela, doctor don Calixto Miranda, documento aún inédito y valiosísimo para conocer las opiniones corrientes en esa época. Séanos permitido transcribir la "Declaración Primera—Del Reino y su Soberano".

"Declara que siguiendo el estilo de la antigüedad se llame este Reino el Reino de Quito y que sus límites y términos sean como deben ser, conforme a las antiguas leyes de su demarcación guardadas hasta la presente. Declara que este Reino no puede agregarse a otro cualquier Estado sea de Europa, sea de la América, no desmembrándosele alguna de las provincias, que son, y han sido partes integrantes de él. — Declara que, en consecuencia, de los reconocimientos que tiene hechos no es ni puede ser otro el Rey de este Reyno que el dicho Señor Don Fernando VII que debe reinar en él con arreglo a las Leyes, y juntando en esta Capital de Quito las Cortes que deben ser con los Diputados de ella y de las Ciudades, Villas y Asientos del Reyno para todos y cada uno de los casos de que hablan las Leyes de esta materia. — Declara que no reynando personalmente en este Reyno y no residiendo en esta su Capital de Quito el mismo Rey Don Fernando lo gobernará soberanamente a su Real nombre y teniendo las Cortes arriba dichas un Senado Supremo Conservador del Reyno de que se hablará luégo, quien, en consideración a los daños y estragos pasados, nunca permitirá que ni de la Península de cuyas Cortes se ha declarado y declara independiente, ni de otra cualquiera parte vengan acá Gobernadores, Jueces y Empleados, que, por lo común, no

han traído ni trairían otras miras que de las de volverse cargados de oro y plata, dejando este Reyno cada día más pobre y más atrasado en las ciencias, artes y policía que sustentan e ilustran un Estado" (1).

El Soberano Congreso promulgó la Constitución el 15 de Febrero; entre el texto sancionado y el proyecto del doctor Miranda se nota mucha diferencia, sin duda, debida a haberse adoptado el formulado por el doctor don Miguel Rodríguez (2).

Cuán pequeño fuera hasta entonces el influjo de las doctrinas enseñadas en "El Contrato Social" nos dan a conocer "Los artículos del pacto solemne de Sociedad y Unión entre las provincias que forman el Estado de Quito", cuya concepción es enteramente tomista, según las doctrinas enseñadas en la *Política* y su interpretación por Suárez en *Justitia et Jure*, no porque en Quito se ignorasen los principios de la ciencia francesa del siglo XVIII; tan intenso era el deseo de ilustrarse de los criollos, que los libros de introducción prohibida, por voluminosos que fueran, llegaban hasta las breñas andinas: en mi biblioteca conservo un ejemplar de la "Grand Enciclopedie", trasmitido por herencia desde la Colonia.

"El Pueblo Soberano del Estado de Quito, se lee en la Constitución, legítimamente repre-

---

(1) Archivo Histórico Nacional de Madrid.—Consejo de Indias. Legajo 194.

(2) Núñez del Arco.—Estado General que manifiesta a los sujetos empleados en esta ciudad, con notas exactas y verdaderas de la conducta que ha observado cada uno de ellos y de otros individuos particulares. Quito, 1813.

sentado, en uso de los imprescindibles derechos que Dios mismo, como Autor de la naturaleza, ha conferido a los hombres para conservar su libertad y proveer cuanto sea conveniente a su seguridad, prosperidad de todos y de cada uno en particular.... en consecuencia de haber reasusumido los pueblos de la Dominación Española, por las disposiciones de la Providencia Divina y orden de los acontecimientos humanos, la soberanía que, originalmente, reside en ellos; persuadidos de que el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos del hombre, por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne.... por un pacto solemne y recíproco convenio de todos los Diputados sanciona.... la Constitución del Estado".

"El Estado de Quito es y será independiente, reza la Constitución, de todo otro Estado y Gobierno, en cuanto a su administración y economía interior, reservando a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda América, o a los Estados de ella que quieran confederarse. La forma de Gobierno.... popular y representativa".

La unión con la Metrópoli queda determinada en la prescripción siguiente: "En prueba de su antiguo amor y fidelidad constante hacia las personas de sus pasados Reyes, protesta este Estado que reconoce y reconocerá por Monarca al Señor Don Fernando VII, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el Tirano de Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución".

El mismo día en que se dictaba la Carta Fundamental se eligieron los funcionarios, indistintamente entre Sanchistas y Montufaristas (1).

El juramento que en esa época se exigía terminaba con la promesa de acatar las órdenes que dictare el Congreso "en obsequio de la Religión, del Rey y de la Patria" (2).

Quedaba, pues, en virtud de estas leyes, roto todo vínculo con la Península, mas no con el Rey: se había consumado la revolución que se iniciara en el motín del Estanco, Viva el Rey! Abajo el mal Gobierno! Los quiteños debían gobernarse por sí mismos, sin intromisión extraña, bajo la soberanía de un Monarca constitucional, que sería el mismo que el de España. Sólo la guerra, el continuo acumulamiento de odio que provocaba en los americanos la resistencia de los peninsulares, sus violentas represalias, la palmaria contradicción entre las líricas declaraciones de los Gobiernos españoles, concediendo igualdad de derechos a los nacidos a úno y otro lado del Atlántico, y la violenta negación de estos mismos cuando se trataba de hacerlos prácticos condujeron a los criollos a renegar de su Rey.

En sustancia, era la misma la posición de Quito con respecto a la Corona que la asumida por Cundinamarca desde el 28 de Febrero de 1811 (3). El Congreso de Nueva Granada, al

---

(1) Acta de la elección de funcionarios.—Archivo de Indias, Sevilla, 126-3-11.

(2) Juramento al Congreso. Archivo de Indias, Sevilla, 126-3-11.

La Constitución la publicó don Celiano Monge con el título: "Documento de oro".

(3) Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá, 1909, págs. 526 a 529.

dictar el "Acta de federación de las Provincias Unidas" el 27 de Noviembre de 1811, parecía conservar igual dependencia del Monarca, ya que sólo desconoce "la autoridad del Poder Ejecutivo o Regencia de España, Cortes de Cádiz, Tribunales de Justicia y cualquier otra autoridad subrogada o sustituída por las actuales, o los pueblos de la Península" (1); así hasta el 16 de Julio de 1813 no proclamó Cundinamarca su absoluta independencia y Antioquia lo hizo el 11 de Agosto. El Congreso de Venezuela, al instalarse en Caracas el 2 de Marzo de 1811, juró conservar los derechos de Fernando y no obedecer a ningún Gobierno creado por los pueblos de la Península (2); mas el 5 de Julio declaró su absoluta independencia. Cartagena rompió los vínculos con el Soberano, el 11 de Noviembre de 1811.

Las derrotas en Panecillo y San Antonio, la total aniquilación de las fuerzas patriotas impidieron la completa evolución del pueblo quiteño hacia la independencia; mas cuán populares eran las ideas de autonomía, lo dice Molina con claridad, en oficio dirigido a la Regencia desde Cuenca, el 28 de Abril de 1811:

"La experiencia tiene acreditada que las ideas características de la Provincia de Quito son, desde su cuna, propensas a revolución e independencia. Este es el espíritu que ha animado a los padres, ésta la leche que ha alimentado a los hijos, esto en lo que fundan su soñada felicidad, esto por lo que suspiran, esto, en fin, en lo que tienen

---

(1) Restrepo.—Historia de la Revolución de la República de Colombia.—Documentos, Vol. VIII. París, 1827, pág. 224.
(2) Blanco y Azpurúa.—Op. cit. Vol. III, pág. 27.

puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción, como el negocio más importante. Una serie no interumpida de pruebas convence que, por más que en apariencia duerman, velan sobre esta materia y que en tiempo de mayor quietud no cesan de tratar en silencio los arbitrios de poner en práctica sus designios. El reconocimiento, sujeción y obediencia a la soberanía, es y ha sido siempre, estimado en el interior de sus corazones como un yugo duro e insoportable que han procurado sacudir".

"Se atribuyen las continuas conmociones sólo a uno que otro espíritu descontento, a la plebe, o a otro motivo de esta naturaleza. Señor, nada de esto es efectivo. Han venido siempre muy enlazadas las operaciones del pueblo alto y bajo de Quito, han sido tan comunes a úno y ótro, que jamás se ha movido éste sin el influjo de aquél, ni jamás el bajo se ha negado a condescender con el alto. Por esto es que entre el úno y el ótro hay tal liga, que no se observa cuasi distinción de personas ni de grados" (1).

*
* *

No fué el vencedor de Quito un militar rudo e inmisericorde, cual Sámano y Morillo, sino un Jefe de talento superior, hombre calculado para curar las dolencias de un pueblo, agotado por años de privaciones y sufrimientos. Don Toribio Montes, si hubiera gobernado con anterioridad al

(1) Archivo de Indias. Sevilla, 126-3-10.

10 de Agosto, su nombre lo recordaría la historia con bendiciones en unión de los Diguja, Carondelet y otros pocos, muy pocos Presidentes de la Audiencia de Quito.

Después del triunfo manifestóse riguroso, condenó a muerte a innumerables patriotas; mas sólo ejecutó a pocos de los sentenciados, dió garantías a casi todos los comprometidos en las pasadas insurrecciones, repuso a muchos en sus empleos, llegando a captarse la voluntad de los criollos; en las elecciones para el Cabildo Constitucional verificadas el 5 de Setiembre de 1813, Montes estuvo enteramente acorde con los patriotas (1), por lo cual y por su dulzura, los realistas desconfiaron de él y hasta trataron de deponerle, fin perseguido por la revolución que encabezara Fromista. Los enemigos del Presidente, deseosos de impedir el desenvolvimiento de su política conciliadora, fingían conspiraciones patriotas; así, no es posible aseverar si fué exacto que Selva-Alegre conspirase en Loja el año 13 (2), ni si fueron reales los hechos denunciados por Miguel Jaramillo al Cabildo de Quito, el 8 de Setiembre de 1815 (3).

Al terminar Montes su Gobierno cesó el reposo de Quito; Ramírez, adoptando una conducta enteramente contraria, gobernó con el terror: los próceres desampararon la ciudad, refugiándose en lugares inaccesibles, donde los asistían indios que, con fidelidad, los servían; fueron, sin embar-

---

(1) Andrés Villamagán a la Regencia. Quito, 6 de Setiembre de 1813.—Archivo de Indias. Sevilla, 126-3-11.

(2) Villamagán.—Doc. cit.

(3) Libro de Actas del Cabildo de Quito, 1815.—Archivo Municipal.

go, capturados algunos. Su Alteza Serenísima el Marqués de Selva-Alegre terminó sus días lejos de su Patria, de la que fué primer Gobernante autónomo.

La conducta de Ramírez encendió nuevamente los ánimos; mas era tan imposible todo levantamiento, que un proyecto macabro y criminoso que pareció realizable en 1818 fué deshecho por el Presidente, usando, a su vez, de alevoso asesinato.

* * *

Mientras tan aflictivas eran las condiciones de los patriotas de Quito, que, o halagados por Montes o perseguidos por Ramírez, se veían reducidos a la impotencia, naves insurgentes cruzaban el Pacífico, convidando a los pueblos del Litoral a sacudir el yugo peninsular. Brown, en Febrero de 1816, enarbolando bandera argentina, atacó sin éxito a Guayaquil. Esta ciudad, que se había manifestado hostil a los próceres quiteños, tenía en su seno un pequeño núcleo de patriotas, tales como el genovés Lagomasino; Roca no le menciona, aun cuando ha conservado los nombres de algunos que, asegura, se deleitaban con los escritos de Morales, Quiroga y otros promotores de la Independencia. En 1818, don Vicente Ramón Roca, decidido por la libertad, fué procesado por mantener correspondencia sediciosa con el Cura de Acapulco. Por entonces, las autoridades del Guayas manifestábanse recelosas de la opinión de sus subordinados e iniciaron va-

rias pesquisas (1). En Julio de 1819, Illingrot (2), al servicio de Chile, presentóse en el Golfo, combatiendo con valor, así como en Mayo del año siguiente. Desde las postrimerías de 1819, Cochrane era ya Señor del Pacífico, como lo demostró con su incursión en aguas ecuatorianas, en Noviembre. Había llegado el tiempo en que Guayaquil proclamase la Independencia y se coronase la obra principiada en Quito, once años antes.

El movimiento del 9 de Octubre fué decisivo para la suerte del Ecuador y de toda América, pues la "Perla del Pacífico" fué la base de la gloriosa campaña de Sucre que culminó en Pichincha, el centro de reunión de los Libertadores, el principio de la expedición al Perú.

Las condiciones del momento, la evolución de los ánimos en nuestro puerto determinaron el estallido de la revolución, no la presencia ocasional del Sargento Mayor Miguel Letamendi y de los Capitanes Luis Urdaneta y León de Febres Cordero, que se encontraban en Guayaquil, de paso; pues Calzada, desde Pasto, los había llamado para colocarlos en el batallón Primero de Numancia, que se proponía crear en reemplazo del antiguo, derrotado en Boyacá (3).

No bien proclamó Guayaquil su Independencia, púsose en relaciones con Bolívar y San Martín, para proceder, de común acuerdo con es-

---

(1) *D'Amecurt.*—(Destruge).—Historia de la Revolución de Octubre.—Guayaquil, 1920, págs. 138 y siguientes.

(2) Hemos respetado la ortografía empleada por el prócer en sus firmas.

(3) Notas del Coronel Tamariz a la Historia del doctor don Pedro Fermín Cevallos.—Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

tos Jefes y bajo su amparo, a la liberación de Quito; pero no esperó la llegada de sus auxiliares para emprender la campaña que terminó con la derrota de Urdaneta en Huachi. No bien súpose en el interior los sucesos de Guayaquil renacieron las esperanzas de los patriotas, que en Ambato, Latacunga y hasta en Machachi se levantaron en guerrillas; el fracaso de la expedición guayaquileña comprometió a los sublevados, que, desde entonces, debieron limitarse a aguardar ansiosos el éxito de las armas libertadoras; por esto fué que Sucre encontró siempre favorable acogida en los pueblos que independizaba; su ejército, en el que no faltaban soldados del Reino de Quito, especialmente de Guayaquil y Cuenca, contaba con la simpatía de casi todos los moradores de la Capital, que lo recibieron gozosos, volviendo, merced a su heroico triunfo en Pichincha, a respirar el dulce ambiente de la libertad. ¡Cuánto desearían aquellos ánimos esforzados, que habían arrostrado toda clase de sacrificios por la Independencia, ayudar al adalid de Colombia y cuán penosa les sería la inacción a que les condenaba la estrecha vigilancia de Aymerich! El inmenso regocijo, el ilimitado agradecimiento de los quiteños al futuro Mariscal bien se reflejan en el amor a su persona, proverbial en Quito, que ha hecho de él su héroe preferido, y por obra de amor, bien correspondido de Sucre, hijo suyo predilecto.

Apenas alcanzada la victoria, el Cabildo Civil, en unión de los vecinos más notables de la ciudad, decretó, hace cien años hoy, "reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo, dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y

necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia". Riobamba y Cuenca habían tomado ya igual determinación; al hacerlo en asocio de estas ciudades, por un acto final de sus prerrogativas capitolinas, abdicando su rango de metrópoli, manifestó, una vez más, Quito, su abnegación por la causa de la libertad y el sentido práctico de sana política, que siempre le ha distinguido; no pensó, ni por un momento, en que estaba, por su historia, llamada a ser la cabeza de una Nación independiente; usó de su prestigio, para, en bien de América, unificar la acción, haciendo desaparecer pequeñas nacionalidades, que, en el final de la lucha, eran un estorbo, cuando se necesitaban confiar a Bolívar la mayor suma posible de poder: para coronar la obra de Agosto de 1809 preciso fué que el Libertador, investido de la Dictadura, gobernase gran parte de América; la unificación del mando fué el preludio de Junín y Ayacucho.

Otros elementos más determinaron su acción y fueron la gratitud sin límites, la admiración respetuosa hacia Bolívar, al que amó Quito con tierno amor hasta sus postrimeros días, cuandó todo era adverso al glorioso Libertador, debilitado y enfermo por las fatigas de las campañas, herido por las calumnias, desilusionado por la resistencias.

Mas si el acta popular del 29 de Mayo de 1822 confundió el Reino de Quito en la República de Colombia, cuando se hubo alejado de la vida pública el héroe venerando, cuando la independencia estaba ya segura y no era un estorbo sino una necesidad, el funcionamiento autónomo de las varias nacionalidades históricas de Améri-

ca, Quito fué la primera ciudad en el Sur, que, por el acta celebrada el 13 de Mayo, a consecuencia de la petición hecha un día antes por el Procurador Síndico de su Municipio, heredero del glorioso Cabildo, hizo renacer el Reino bajo el nombre de Estado del Ecuador, sin imponerle ninguna de las trabas federales que luégo sufrió y que no poco estorbaron su desarrollo.

* * *

No fué para gozar de los frutos de la paz, sino para someterse a nuevos sacrificios por la libertad que Quito se incorporó a Colombia. Muy pronto, después del triunfo, debió soportar otras campañas.

Pasto, que, con heroísmo incomparable y digno de mejor causa, había sido desde 1809 el baluarte de los realistas, amenazando continuamente a los independientes del Sur y del Norte, que había sido militarizado por Montes, Ramírez y Aymerich, que, además de contar con una población numerosa y valiente, es, por su configuración topográfica, una fortaleza casi inexpugnable, no se conformó con el triunfo en Pichincha ni con la capitulación firmada, a consecuencia de esta victoria y de la batalla de Bomboná, se puso en armas a fines de Noviembre. No era descabellado el plan de los pastusos; reducir a Quito era un proyecto temerario, pero no imposible; mas lo seguro era interponerse entre las dos secciones de Colombia, paralizar los movimientos de Bolívar, imposibilitarle la expedición al Perú o,

por lo menos, volverla penosa, difícil su avituallamiento, y estando el Libertador incomunicado con Bogotá, dividido el Gobierno, podía debilitarse la unidad de acción y hasta suscitarse graves conflictos entre el Jefe del Ejército y el Encargado del Poder Ejecutivo.

En Diciembre de 1822 hacía mucho tiempo que la correspondencia entre Quito y Bogotá estaba interrumpida, aun por la vía de Guayaquil, a consecuencia de los sucesos de Pasto (1).

Para debelar la reacción pastusa partió Sucre; rechazado en Taindalá, contramarchó hacia el Sur, para engrosar la expedición organizada en Quito, con las milicias de esta ciudad las de Ibarra y Tulcán; éstas desempeñaron papel importante y fueron las encargadas de reconocer el paso de Funes y obrar por el Cid y Car (2).

Sucre ocupó Pasto, mas no rindió a sus habitantes; tampoco lo consiguió Bolívar, que fué en persona a poner término a situación tan molesta.

En Junio de 1823, la guerra que nunca había cesado completamente, tomó mayor cuerpo: el 12, las fuerzas mandadas por el entonces Coronel Graduado Juan José Flores fueron vencidas por Agualongo, no obstante una resistencia valerosa (3) y la ciudad de Pasto fué ocupada; el Jefe realista púsose en marcha sobre Quito; Bolívar salióle al encuentro, al mando de escasa tropa veterana y de las milicias de Ambato, Lata-

---

1) Carta de Javier Villacís a José María Zay. Quito, 16 de Diciembre de 1822.—Biblioteca Jijón y Caamaño.

(2) Cevallos.—Resumen de la Historia del Ecuador.—Vol. IV. Lima, 1870, pág. 12.

(3) Salom a Flores. Pasto, Julio 31 de 1823.

cunga y Quito (1). Después de la victoria de Ibarra se pidieron reclutas a Cuenca, porque las que se habían juntado últimamente eran muchachos raquíticos (2). Parecía concluída la resistencia. Salom presagiaba el fin de la campaña, estaba equivocado, pues él mismo se vió precisado a abandonar a Pasto, por no recibir oportunamente recursos del Sur (3). El 20 de Setiembre Salom estaba en Túquerres y ordenaba a Flores defendiese a todo trance la cuchilla de Taindalá, asegurándole la pronta llegada de 300 hombres de Quito y 600 de Ibarra y Otavalo, que, con los 200 que tenía estacionados en Túquerres, podían servirle de respaldo en caso de derrota (4). Después del triunfo realista en Tambo Pintado, los patriotas se vieron obligados a mantenerse en la defensiva, sostenidos con los recursos que se les enviara de Quito y engrosando sus filas con nuevos reclutas de esta ciudad y su comarca. El 16 de Octubre se dieron al General Mires las instrucciones necesarias para dirigir la campaña (5) y salió de Quito para el Norte, al día siguiente (6); el ejército que iba a mandar era, en su mayor parte, ecuatoriano (7) y ya el 22 de Diciembre se le remitían de Quito 200 nuevos reclutas (8). Por la ocupación de Pasto, verificada el 14 de este mes, creía Salom que haría

---

(1) Cevallos.—Op. cit., pág. 16.
(2) Carta citada de Salom.
(3) Salom a Flores. Túquerres, 20 de Setiembre de 1823.
(4) Salom a Flores. Quito, 23 de Junio de 1824.
(5) Instrucciones a Mires, dadas en Quito por Salom.
(6) Salom a Flores. Quito, 17 de Octubre de 1823.
(7) Le Gouhir (J. L. R.).—Historia de la República del Ecuador. Quito, 1920, pág. 166.
(8) Salom a Flores. Quito, 22 de Diciembre de 1823.

cesar la mayor parte de los padecimientos de Quito, de donde enviaba más milicianos, dinero y víveres (1).

La guerra siguió, sin embargo, implacable. Mires, que se había vuelto odioso al pueblo y al ejército, cuya incapacidad para mandar en Jefe era notoria (2), había renunciado el cargo a fines de Enero, alegando enfermedad. Salom designó en su reemplazo al General Jesús Barreto, que el 11 de Febrero mandaba ya la división muy menguada, por una campaña incesante, en que había sufrido muchas deserciones. El nuevo Jefe, que partió al Perú, llamado por orden de Bolívar, conocida en Quito el 8 de Marzo, había rechazado a los realistas en Santa Lucía, el 14 de Febrero (3), quienes, el 28 de Marzo, recibieron de Flores una derrota decisiva en Mapachico y Aticance (4); mas la campaña prolongóse aún varios meses: en Abril continuaba el Jefe Superior del Sur despachando víveres, municiones y milicianos, aunque los recursos estaban agotados y era preciso enviar auxilios al Perú (5). Combates se sucedían a combates, emboscadas y sorpresas en que siempre predominaba el ejército independiente, pero que consumían gente y recursos que era preciso reemplazar (6). El terror mezclado a los halagos, medidas de hábil política y triunfos militares fueron las causas de las

---

(1) Salom a Flores. Quito, 31 de Enero de 1824.

(2) Salom a Flores. Quito, 3 de Febrero y 23 de Junio de 1824. — Informaciones sobre la conducta de Salom y Flores. Pasto, 29 de Agosto de 1824.

(3) Barreto a Flores. Ipiales, 14 de Febrero de 1824.

(4) Parte de la batalla. Sandoná, 31 de Marzo de 1824.

(5) Salom a Flores. Quito, 26 de Abril y 2 de Mayo de 1824.

(6) Gómez de la Torre a Flores. Ibarra, 10 de Mayo de 1824.

capitulaciones celebradas en el paso de Funes entre el Coronel Flores y los Jefes realistas, Pedro Santa Cruz, Manuel Guerrero, Lector Fray José López, el 18 de Mayo (1). Desde entonces tomó la guerra otro carácter: había perdido su sello de legitimidad, para trocarse los realistas en bandoleros, que, si invocaban al Monarca, más obraban con el aliciente del pillaje. La captura de Agualongo en el Castigo a fines de Julio (2) y la de casi todos los Jefes realistas que no habían aprobado la paz de Funes, los rigurosos castigos a los pertinaces completaron la pacificación de la más formidable fortaleza monárquica. El Coronel Flores comunicaba al General Santander, el 15 de Agosto, que después de casi dos años de estar interrumpida la comunicación entre Quito y Bogotá por la Sierra estaba ya franca (3).

En Abril del año siguiente, más de cuatro meses después del triunfo en Ayacucho, los realistas de Pasto se pusieron en armas, capitaneados por el presbítero Benavides; a socorrer a Farfán fué Flores, llevando milicianos y recursos obtenidos nuevamente en Quito; estas fuerzas ganaron la batalla de Sucumbíos (4).

Si hemos recordado, aun cuando someramente, esta ruda campaña, que, con cortos intervalos, casi duró tres años, ha sido para poner de manifiesto los sacrificios que por la Independendencia hizo Quito en este período de nuestra his-

---

(1) Capitulaciones originales.—Salom a Flores. Quito, 27 de Mayo de 1824.—Flores a Salom. Pasto, 6 de Junio de 1824.

(2) Francisco Regis Chaves a Flores. Mercaderes, Junio 30 de 1824.

(3) Flores a Santander. Pasto, 15 de Agosto de 1824.

(4) Cevallos.—Op. cit. Vol. IV, pág. 120.

toria, tan poco estudiado; en efecto, aun cuando por los Jefes que dirigieron la guerra, por los cuerpos de línea que tomaron parte, puede llamarse colombiana, en el sentido más lato de esta voz, fué el Ecuador y, especialmente, Quito, de donde se obtuvieron todos los recursos de gente, víveres y municiones: del Sur partieron todas las expediciones, en el Sur se equiparon y del Sur fueron a los campos de batalla centenares de milicianos. Pocos auxilios prestó para la campaña la Intendencia del Cauca (1), que se limitó a guarnecer su frontera (2); en Bogotá se daba escasa importancia a estos acontecimientos, las providencias que se dictaban allí quedaban tan sólo escritas (3), mientras que el Ecuador sostenía íntegro el peso de una campaña que preocupaba a Bolívar, tanto como la que él mismo dirigía en el Perú (4).

No por esto dejaba de enviarse milicianos, vituallas, fornituras y armamentos para el Perú; y si hubo descontento y crítica, que llegaron a fastidiar al Libertador, poco satisfecho, por otra parte, de los auxilios que de aquí recibía, débese al empobrecimiento y a la necesidad de atender, de preferencia, a los asuntos de Pasto; no era justa la comparación que hacía Bolívar entre los recursos proporcionados por Quito y Guayaquil, pues en el Litoral, en el Sur del Ecuador, poca repercusión tenía la guerra con los pastusos.

El Secretario, General Espinar, ordenaba a

---

(1) Salom a Flores. Quito, 31 de Enero de 1824.

(2) Flores al Intendente del Cauca. Pasto, 20 de Julio de 1824.— Briceño Méndez a Flores. Bogotá, 6 de Abril de 1824.

(3) Salom a Flores. Quito, 26 de Abril de 1824.

(4) Salom a Flores. Carta citada.

Sucre el 17 de Marzo de 1823 hacer efectivo en Quito, el cobro de 100.000 pesos de empréstito y levantar en los Cantones del tránsito, hasta Guayaquil, 400 o 500 reclutas (1). Víveres, vestidos y 900 milicianos pedía Bolívar a Salom, Jefe Superior del Sur el 8 de Diciembre de 1824 (2): "Si Ud. no se esfuerza en mandarme los reclutas pedidos, los vestuarios, fornituras, morriones, capotes, sillas, ponchos o frazadas ordinarias y todos mis pedidos para el ejército del Perú, decía Bolívar el 15 de Enero de 1824, nada haremos de provecho; el Perú se perderá irremisiblemente" (3). El 30 de Diciembre del mismo año se esperaban en Guayaquil 500 reclutas quiteños, destinados a seguir para el Sur (4).

Estos hechos y otros muchos que podrían citarse comprueban que, aun cuando absorvida por la guerra de Pasto la atención de Quito, no dejó la ciudad del 10 de Agosto de contribuír a la liberación del Perú, a la medida de sus posibilidades.

* * *

Por la iniciación de la Independencia en el motín del Estanco, por la propagación de las

---

(1) Espinar a Sucre.—Guayaquil, 17 de Marzo de 1823. Ms. Biblioteca Jijón y Caamaño.

(2) O'Leary. Memorias, Vol. XXIX. Cartas de Bolívar. Caracas, 1887, pág. 343.

(3) O'Leary. Vol. cit., pág. 382.

(4) O'Leary, Vol. IV. Correspondencia de hombres notables. Caracas, 1880, pág. 361.

ideas de libertad con Espejo, por el ejemplo dado a América en 1809, por la sangre fecunda de los mártires del 2 de Agosto, Quito ocupa lugar preeminente en la Magna Epopeya que hizo, de sumisas colonias, pueblos soberanos.

Con su porfiada resistencia en 1811 y 12, con sus sufrimientos durante la reacción española, escribió Quito páginas de heroísmo en la historia americana.

El entusiasta fervor en el triunfo, la abnegada incorporación a Colombia, el haber domado el realismo de Pasto, sin dejar de contribuír a la expedición libertadora del Perú, la amorosa fidelidad a Bolívar, demostraciones son del amor a la Independencia que los españoles afirmaban ser característica del quiteño.

APENDICE

DISCURSO

del señor don J. Jijón y Caamaño, Vocal de la Junta del Centenário, al recibir los restos del prócer don Carlos Montúfar.

(Pronunciado el 26 de Junio de 1922).

Excmo. Señor,

Señores Ministros de Estado,

Honorables Diplomáticos,

Ciudadanos:

Altamente honroso es para quien siente en el alma, como cosa suya, las glorias de la Patria y, especialmente, las de la ciudad nativa, ensalzar la memoria de uno de los más preclaros quiteños; y, al hacerlo con respecto a la del Coronel CARLOS MONTUFAR Y LARREA, paréceme que hablo en causa propia, quizás porque los míos, allá en tiempos remotos, consideraron a Montúfar miembro de su casa.

Don Carlos Montúfar no es tan sólo un héroe, un mártir de la libertad americana, sino también símbolo e imagen de aquella gloriosa generación de patricios quiteños, que todo sacrificaron por hacer que la tierra de su nacimiento ocupase el rango a que era acreedora: dueña de sus destinos, libre y soberana. No es tampoco un exponente aislado, pertenece a una familia singularísima, por los altos merecimientos de sus miembros, que, cual más, cual menos, todos sirvieron

a la Patria, haciendo glorioso su apellido. ¿Qué ecuatoriano podrá pronunciar el nombre de Montúfar sin respeto? No fué tampoco la estirpe de los Selva-Alegres ejemplar único en la aristocracia quiteña: los Marqueses de Villa-Orellana, de Miraflores y cien ótros, titulados e infanzones, supieron demostrar que su alcurnia no era obstáculo para arrostrarlo todo por servir al suelo nativo, y sus anhelos eran los de toda la población: burgueses y plebeyos procedían de acuerdo; había tal liga entre las clases altas y bajas "que no se observaba cuasi distinción de personas ni de grados" (1).

* * *

Originario de antigua familia de letrados, cuya nobleza bien comprobada había sido enaltecida varias veces con la Cruz de Santiago, índice seguro de añejo abolengo, era don Juan Pío Montúfar y Fraso, primer Marqués de Selva-Alegre, natural de la Corte de España, aunque un tanto americano, pues por la madre corría en sus venas sangre de los conquistadores del Perú. Al venir al Nuevo Mundo no era un extraño: tierras y parientes tenía en . requipa. De esta ciudad pasó a Quito, en donde ejerció, hasta su muerte, el cargo de Presidente de la Real Audiencia; casó con quiteña y se dice que falleció

---

(1) Molina a la Regencia. Cuenca, Abril 28 de 1811.—Archivo de Indias. Sevilla, 126-3-10.

de dolor por la muerte de su compañera (2). Gobernó con vigor, procurando hacer el bien general: toda su renta de Presidente, cerca de cuarenta mil pesos anuales (3) los gastó en favor de la ciudad, reedificando la iglesia de Santa Catalina (4). Poseía cuantiosa fortuna, de que se servía con liberalidad.

* * *

Poco más de dos años tenía el segundo Marqués don Juan Pío Montúfar y Larrea, cuando quedó huérfano; heredero de cuantiosos bienes, de espíritu elevado, convirtióse en protector de cuantos se dedicaban a las ciencias o cultivaban las artes.

Era, según Espejo, de quien fué amigo desde la niñez, "más ilustre por sus virtudes patrióticas que por el esplendor de su cuna" (5).

Perseguido Espejo, el Iniciador, por las autoridades españolas, fué a Bogotá, en 1788; a la misma ciudad se dirigía, casi simultáneamente, su amigo y coetáneo el Marqués, por negocios particulares. Los dos quiteños se enardecían en el amor a la ciudad lejana, y frutos de las nostalgias del mestizo, de los estímulos del aristócrata

---

(2) Gangotena.—Los Montúfares.—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. III, págs. 253 y siguientes.

(3) Niclusch.—Americanische Nachrichten von Quito, 1781, página 3.

(4) González Suárez.—Historia. Vol. V, pág. 194.

(5) Espejo.—Primicias de la Cultura de Quito. N°. 7, jueves 29 de Marzo de 1792.

fué aquel portentoso discurso que escribió Espejo e hizo imprimir Selva-Alegre, canto de amor a la Patria, que fué como el programa de la "Sociedad patriótica de amigos de Quito" (6). En 1787, cuando se quiso escoger en Quito pintores para la Expedición Botánica que dirigía el sabio Mutis, fué Selva-Alegre, sin duda, por su conocimiento de los talleres, encargado de seleccionar los jóvenes que debían integrar aquella famosa misión, que no sólo fué semillero de sabios, sino también de patriotas (7).

En 1802, Humboldt llegó a Quito y su hospedaje fué en la casa de Selva-Alegre, en donde él y Bompland encontraron todas las comodidades que habrían podido aspirar en París o en Londres (8).

La munificencia del alma patriótica del ilustre Marqués se reconoce en las siguientes frases honrosísimas de su huésped: "Un particular generoso, amigo de las ciencias y de los hombres que las han ilustrado, tales como La Condamine, Godin y Bouger, el Marqués de Selva-Alegre en Quito piensa reconstruír las pirámides erigidas por los Académicos franceses" (9).

Por aquel entonces la hacienda del Marqués en el valle de Chillo fué un cenáculo de prohombres: juntos moraron Humboldt, Bomplant, Cal-

---

(6) Viteri.—Un libro autógrafo de Espejo.—Bol. de la Soc. Ecuat. de Est. Hist Am. Vol. IV, págs. 335 y siguientes.

(7) González Suárez.—Mutis, pág. 78.

(8) Humboldt a su hermano Guillermo. Lima, 28 de Noviembre de 1802. — Hamy. Lettres Americaines d'Alexandre d' Humboldt, pág. 130.

(9) Humboldt a Delambre. Lima, Id. Id.—Id. Id., pág. 145.

das y Montúfar, todos igualmente dignos del respeto y veneración de las generaciones (10).

Según Stevenson, Selva-Alegre "era extremadamente afable y culto, poseía las maneras distinguidas de un cortesano, más de lo que debía esperarse de quien había nacido en un lugar que puede decirse aislado. En sus casas de la ciudad y de campo desplegaba un esplendor de exquisito gusto, del cual en Quito había bien pocos ejemplos" (11).

Tal era el hombre que, desde antes de 1809, soñaba con la autonomía de su Patria y fué el alma y director de la revolución encaminada a hacerla libre. Este fué el Señor, con visos de príncipe del Renacimiento, que el 10 de Agosto tomó las riendas del Gobierno y lo ejerció siempre que fué libre, como Presidente de la Junta Suprema, Vicepresidente y Jefe efectivo de la Superior y miembro del Senado. El todo lo afrontó: sacrificó las delicias de su vida señoril por amor al suelo de su nacimiento, vivió prófugo por páramos y bosques, cual rudo labriego, huyendo de las persecuciones peninsulares, sufrió el ostracismo y murió lejos de su amada tierra, escaso de recursos y tildado de traidor. En sus sufrimientos no le faltó apurar el cáliz de la ingratitud: sus mismos gloriosos compañeros, en la consecución de la Independencia, le persiguieron, en un momento de extravío, y hasta llegaron a someter a prisión a su hija Rosa (12).

---

(10) Caldas a Antonio Arboleda. Chillo, Marzo 6 de 1802.—Posada.—Cartas de Caldas. Bogotá, 1917, págs. 127 y sigts.

(11) W. B. Stevenson.—Relation historique et descriptive d'un sejour de vingt ans dans l'Amerique du Sud. Vol. III París, 1826, pág. 16.

(12 Selva-Alegre. Exposición al Congreso Soberano, 1812.

* * *

Un hermano tenía, llamado Pedro, que no fué extraño a la obra del Marqués, a su lado estuvo siempre en el Gobierno como en los sufrimientos; él fué el Jefe glorioso que dirigió la expedición que tomó Pasto; él, quien, por vez primera, condujo nuestras tropas a la victoria; suyos son los primeros laureles del Ejército ecuatoriano. Aun cuando la ocupación misma de la ciudad la hiciese el Coronel Feliciano Checa, fué Montúfar el director de las operaciones; por lo cual, los honores de la victoria corresponden a ambos (13).

Cuando la causa de Estado seguida a los patriotas en 1810, fué su asilo, para burlar a los perseguidores, "la pavorosa mansión de los muertos" (14).

* * *

Tres hijos tuvo su Alteza Serenísima el Marqués de Selva-Alegre, del matrimonio con su prima doña Teresa de Larrea y Villavicencio: Carlos, Javier y Rosa.

---

(13) Borja.—Méritos y servicios del Coronel Feliciano Checa.—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Vol. III, págs. 220 y sigts.

(14) Solicitud de doña Rosa Montúfar de Aguirre al Libertador. Quito, 25 de Junio de 1822.

El segundo, como Corregidor de Riobamba, prestó importantes servicios durante la sublevación indígena de los pueblos de Nabug, Guamote y Columbe, en 1803; merced a él, los realistas de Riobamba debieron obedecer las órdenes de la Junta. Fué el más firme y leal apoyo de la causa americana en el Sur: sin él, el dominio de los patriotas no se habría, quizás, extendido sino hasta Ambato; acompañó a su padre en el destierro y, como él, falleció lejos del suelo nativo.

Doña Rosa, esposa del General Vicente Aguirre, el quiteño que mereció mayores confianzas de Sucre, el amigo leal y abnegado del vencedor en Pichincha, desde sus floridos años sufrió por la causa de la Independencia, y, con sobra de verdad, podía decir ella en 1822: "Trece años han corrido desde que se manifestó aquí el sagrado fuego de la libertad y otros tantos cuento de adversidades; pudiendo afirmar que casi no ha pasado día sin algún motivo de gran tribulación. Muertes, confinios y saqueo han formado el círculo de mi mejor edad, empleada en lamentar las desgracias de mi familia" (15). Fué ella quien, por dos mil pesos, salvó la vida de don Carlos, ella la que libertó a su tío Pedro, ella la que, valiéndose de sus prerrogativas de Señora, fué la providencia de toda su perseguida familia, ella la que encendió el santo fuego del patriotismo en el pecho de su esposo, que tanto cooperó al glorioso triunfo en Pichincha, por lo cual, el

---

(15) Solicitud de doña Rosa Montúfar, ya citada.

vencedor le calificaba de "el más celoso servidor, el patriota que ha hecho más sacrificios" (16).

* * *

De los tres hermanos fué, sin duda, el más ilustre el Comisario Regio, Coronel don Carlos Montúfar y Larrea, cuyas venerandas cenizas, traídas por la Junta del Centenario de la Batalla del Pichincha, vuelven a la nativa Patria, en donde, rodeadas del cariño de sus compatriotas, permanecerán junto a las del Gran Mariscal de Ayacucho: justo asocio, el mártir que encarna en sí todos los dolores y privaciones de la primera época de la Guerra Magna, bien está al lado de aquél que fué el más puro, el más virtuoso, el más mimado de la victoria, de los adalides que consumaron la obra iniciada en Quito por los Espejo, Montúfar, Sánchez de Orellana, Morales, Quiroga, Larrea, etc. Digno es el úno del ótro, igualmente gloriosos el mártir y el vencedor!

Partió de Quito el 9 de Junio de 1802, al cuidado de Humboldt. Con él recorrió nuestros valles y montes; con él ascendió a las nieves del Chimborazo; bajo su guía visitó las villas de Quito, la Capital del Virreinato de Lima y recibió las primeras impresiones del Viejo Mundo, aprendiendo de tan singular maestro el valor de su tierra, la belleza de sus valles, la grandiosidad

---

(16) Solicitud de doña Rosa Montúfar, ya citada, informe autógrafo de Sucre.

de sus montes (17). Tras fructífera permanencia en España, en donde su personalidad desarrollóse hasta ser persona de viso en un medio más vasto que la tierra nativa, volvió a su Patria. Allá, en la Península, durante las guerras contra Bonaparte, retempló su corazón varonil, viendo, en práctico y glorioso ejemplo, cuán sagrado es el amor al suelo nativo, cuán honroso es servir a la Patria, cómo la independencia de ésta es el primero de todos los bienes, el más precioso tesoro, por cuya conquista y conservación, todo hombre bien nacido debe estar pronto a exhalar el último suspiro.

En compañía de su tío el quiteño Antonio de Villavicencio, llamado el Protomártir, fué enviado por la Regencia como Comisionado Regio. Las quejas de los americanos eran conocidas en la Península, adonde había llegado ya noticia de los primeros estallidos de la revolución continental; absorbidas todas las fuerzas de la Madre Patria por la guerra contra el Emperador de los Franceses no podía enviar tropas a América y optó por remitir a las colonias unas cuantas líricas declaraciones, para engañar a incautos, juntamente con criollos influyentes encargados de la misión de "propender por el engrandecimiento y obediencia del Consejo que asumió el Gobierno en nombre de Fernando VII; que venían autorizados para fomentar la creación de Juntas de Gobierno Provinciales, semejantes a la de Cádiz y con sujeción a la Regencia; que debían sumi-

---

(17) Carlos Montúfar.—Viaje de Quito a Lima con el Barón de Humboldt y D. Alejandro Bompland.—Bol. de la Soc. Geográfica de Madrid. Vol. XXV, 1888, págs. 371 y sigts.

nistrar al Gobierno Central informes más detallados sobre la situación política de las colonias y tomar nota de las quejas que los americanos tuviesen contra las autoridades españolas, para reformar lo que fuese necesario y para arranc r de raíz los motivos de esas quejas; que debían trabajar eficazmente con el fin de extirpar la animadversión y los odios que tanto se hacían sentir entre los españoles europeos [chapetones] y españoles americanos [criollos]; que traían varios papeles públicos, documentos oficiales, manifiestos, proclamas, noticias sobre la guerra contra Bonaparte, y, en fin, que debían dirigir todos sus esfuerzos a evitar la guerra civil y a mantener la integridad de la Patria española, sin que estos dominios se separaran jurídica y políticamente de la Gran Monarquía" [18].

"Para Quito fué destinado el Teniente Coronel de Caballería don Carlos Montúfar, persona de muy relevante patriotismo, que había hecho en la Península campaña contra los ejércitos franceses, de probidad, talento e ilustración, que ya había entrado en la provincia de su nacimiento en sorteos para Diputado a Cortes, y quien, además de tener muy buenas relaciones con lo más principal de la mejor sociedad de Quito [donde nació], era hijo del Marqués de Selva-Alegre, hermano de don Pedro, pariente cercano de los Lárreas, de muchos de los fautores de la revolución del 10 de Agosto de 1809; con estos antecedentes y siendo rico, inteligente, patriota y acostumbrado a considerar la política desde los

---

(18) Monsalve. — Antonio de Villavicencio. Bogotá, 1920, Vol I, pág. 72.

puntos más elevados, era el hombre mejor señalado para la misión que se le confiaba" [19].

El Comisario Regio llegó a Quito después de la trágica jornada del 2 de Agosto y cuando ya el Gobierno español se había visto obligado a ceder ante la irritación popular. ¿Qué podía hacer entonces para cumplir con su cometido y labrar la felicidad de la tierra nativa? Sólo un camino tenía y era el organizar una Junta, compuesta de peninsulares y criollos, que gobernasen por sí el Reino, sin faltar a la sumisión a la Regencia. ¿No eran éstas sus instrucciones? ¿En qué consistió la traición, dónde estuvo la infidencia? Tan verdadero es esto, que la Regencia no pudo menos que reconocer a la Junta de Quito.

A Montúfar le recibió su Patria como a un redentor; mas los Gobernadores peninsulares de las provincias vecinas, no pudiendo sufrir que los criollos se gobernasen por sí mismos y erigiéndose en superiores a la soberanía de que dependían, declararon crimen de Estado lo que ésta autorizaba; la Regencia, por otra parte, abandonó a sus enviados, sin cancelar los nombramientos: creyó adormecer a incautos y organizó las fuerzas americanas. La guerra, las medidas de violencia no partieron de los patriotas; ellos se limitaron a usar del derecho que todos los sucesivos Gobiernos de la Península reconocieron en las provincias europeas de la dominación española. Montúfar cumplió con las instrucciones de su mandante; los patriotas procuraron la auto

---

(19) Monsalve. — Antonio de Villavicencio. Bogotá, 1920, Vol I, pág. 71.

nomía nacional, a la que, por la naturaleza, por los sucesos políticos de España de principios del siglo pasado, podían y debían aspirar legítimamente: no fueren rebeldes, reivindicaron un derecho sagrado.

Los Gobiernos de la Península reconocieron la justicia de la causa americana; mas creyeron que bastaban buenas palabras y hermosas frases; conducta hipócrita y débil: por escrito y a medias concedían lo que de hecho negaban y toleraban a sus representantes que agravasen el mal de que gemían los criollos.

Don Carlos Montúfar defendió, con sus armas, los fueros de los suyos contra las agresiones de los gobernantes vecinos: obró como patriota y caballero, nunca hizo traición ni manchó su honor. La Patria contó siempre con su abnegada espada: disensiones intestinas, injurias personales no hicieron huella en su nobleza.

Alejado estaba del mando del Ejército cuando el triunfo de Montes en Mocha puso en peligro la Capital y se creyó útil confiarle la dirección de la campaña. Burladas las fortificaciones de Jalupana, dirigió la batalla de Panecillo, tan heroica como desgraciada, en que cada cada casa de Quito fué una fortaleza, sólo expugnable por la superioridad del armamento realista; en la retirada al Norte compartió el mando con el Coronel Francisco Calderón, que había sido su rival: el peligro de la Patria unió a aquellos dos gloriosos próceres. Y cuando ya no pudo luchar por la Independencia de su Quito, siguió combatiendo por la de América, al servicio de la Nueva Granada, hasta ser fusilado, como traidor, por Sámano, Jefe de las tropas realistas, cuya base era Quito.

La noble Buga ha guardado más de un siglo las cenizas de quien veneraba como a uno de sus genios tutelares; ahora están en Quito. Vuelve Montúfar, a la sombra de su amado Pichincha, a las naves de la Catedral de Quito, la iglesia en que, quizás, rezó sus primeras preces de niño.

Vuelva el quiteño, que todo lo dió a su Patria, vuelva el vástago de preclara estirpe de héroes a su ciudad nativa! Recíbasele con el amor y respeto que le tributaron nuestros padres en 1810 y aprendan las generaciones presentes y venideras, en su preclara historia, a amar este suelo bendito, a sacrificar la vida por su gloria, por sus prerrogativas de pueblo libre, de pueblo señor de sus destinos.

¡Salve, Montúfar, héroe nacional, símbolo de las heroicidades de una generación de mártires! ¡Salve, joven quiteño, blasón de gloria de la Luz de América! ¡Salve!

Jijón y Caamaño, Jacinto

199010

Bot. 4/15/53 Parke-Burnet Auction,
N. Y. $30.00 (10 vols.) Lot #816,
Stetson Collection.